

## ACTA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

### PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 11:00 horas del día 24 de enero del año dos mil veintidós, sito en la Sala de Juntas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, ubicada en la calle Carrillo Puerto N° 21, Col. Centro, Código Postal 91000 de esta Ciudad Capital, los CC. **L.C. Pedro Alvarado Cadena**, Director Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones; **M.T.I. Mario Fernández Duran**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones; **L.A.E. Emma Apodaca García** en representación del L.C. Eduardo López Alarcón, Director de Planeación y Vocal del Sector Público designada mediante tarjeta No. DP/CECYTEV/015/2022, **C.P. Adriana Elizabeth Bueno Martínez**, Jefa del Departamento de Contabilidad y Vocal del Sector Público; **L.C. Jaime Antonio García Bravo**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Vocal del Sector Público, **Lic. Héctor Martín Pedraza Sarmiento** en representación del Mtro. José Antonio Franyutti Loya Apoderado Legal y Asesor designado mediante tarjeta No. AL/015/2022, todos ellos servidores públicos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz; en representación de la LNI. Sofía Ramírez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz en su carácter de asesor se encuentra presente el **Lic. Omar Hurtado Calderón** designado mediante Oficio OIC/SEV/DFI/0285/2022; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz del ejercicio 2022. -----

En cumplimiento al artículo 6° (sexto) inciso d) y 14 segundo párrafo del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de este Subsistema, se exhibe para la debida constancia el oficio de invitación número, **DA/CECYTEV/0071/2022**, suscrito por el Presidente de este Subcomité L.C. Pedro Alvarado Cadena, mediante el cual se realizó la invitación para participar con el cargo de Asesor, al Mtro. Rosendo Herrera Huerta Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN el cual no se encuentra presente; de igual manera se exhiben los oficios invitación **DA/CECYTEV/0067/2022**, **DA/CECYTEV/0068/2022**, **DA/CECYTEV/0069/2022** y **DA/CECYTEV/0070/2022**; mediante los cuales se realizó la invitación para participar con el cargo de Vocales del Sector Privado a los siguientes organismos: Club Rotario Macuiltépetl; Cámara Nacional de Comercio; COPARMEX Delegación Xalapa y al Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.; los cuales no se encuentran presentes. -----



-----  
**Bienvenida**  
-----

El L.C. Pedro Alvarado Cadena, Director Administrativo, en su carácter de Presidente del Subcomité, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece su presencia a esta Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, para el Ejercicio del año 2022; lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 y 6 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4, 6, 8, 9, 10 y 12 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz.

-----  
**I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.**  
-----

Acto seguido el L.C. Pedro Alvarado Cadena, Director Administrativo, en su carácter de Presidente del Subcomité, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité; procede a solicitar al Secretario Ejecutivo Mtro. Mario Fernández Duran, verifique la existencia de quórum legal requerido para dar inicio a la Sesión y cumplir con el objetivo de la misma, una vez acreditándose la personalidad y calidad con que se ostentan cada uno de los presentes. Por lo que, habiendo verificado la lista de asistencia con el nombre y firma de los asistentes, se hace constar que se encontraron presentes 5 (cinco) miembros del sector público, así como 2 (dos) asesores por lo que existe quórum legal para dar inicio formal a la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz

-----  
**I.- Orden del Día.**  
-----

El L.C. Pedro Alvarado Cadena, Presidente del Subcomité, solicita al Secretario Ejecutivo Mtro. Mario Fernández Duran, someta ante los presentes, el Orden del Día para su aprobación, el cual se detalla a continuación:

-----  
**ORDEN DEL DÍA**  
-----

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Aprobación de la instalación y designación de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de este Colegio.
- IV. Aprobación de la Integración de la Comisión de Licitaciones.





- V. Informe del Calendario Anual de Sesiones.
- VI. Presentación y aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- VII. Autorización de las Prórrogas a los contratos de servicios.
- VIII. Informe del seguimiento de acuerdos tomados en las sesiones anteriores (ordinarias y extraordinarias) pendientes de concluir.
- IX. Informe de Procesos Licitatorios y/o Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley realizados al mes de diciembre de 2021.
- X. Informe de los recursos ejercidos al mes de diciembre 2021 de los contratos abiertos derivados de procesos de adquisiciones.
- XI. Informe de proveedores que hayan incumplido en las disposiciones legales en contratos adjudicados en el mes de diciembre 2021.
- XII. Informe de las adquisiciones efectuadas en el mes de diciembre 2021, así como el informe acumulado del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021.
- XIII. Informe de Partidas, Montos acumulados y Empresas adjudicadas bajo el procedimiento de Compras Consolidadas.
- XIV. Sistema Electrónico de Transparencia.
- XV. Informe de los montos y modalidades establecidas para llevar a cabo los procedimientos de contratación para el ejercicio fiscal 2022.
- XVI. Presentación del Manual de Organización para la Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles.
- XVII. Puntos de acuerdo.
- XVIII. Asuntos Generales.
- XIX. Cierre de sesión.





El pleno del Subcomité aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria. -----

**III.- Instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz.**-----

El L.C. Pedro Alvarado Cadena, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 14 inciso a) del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité, procede a la instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, quedando de la siguiente forma:-----

NO. PROG	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PUBLICO	PUESTO EN EL COLEGIO	PUESTO EN EL SUBCOMITE
1	L.C. Pedro Alvarado Cadena	Director Administrativo	Presidente
2	Mtro. Mario Fernández Duran	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Secretario Ejecutivo
3	L. C. Eduardo López Alarcón	Director de Planeación	Vocal 1
4	C.P. Adriana Elizabeth Bueno Martínez	Jefa del Departamento de Contabilidad	Vocal 2
5	L.C. Jaime Antonio García Bravo	Jefe del Departamento de Recursos Financieros	Vocal 3
6	Lic. Juan Carlos Díaz Morante	Presidente de la COPARMEX	Vocal Sector Privado
7	Ing. Adán Mancilla Avendaño	Presidente del Club ROTARIO Macuiltépetl	Vocal Sector Privado
8	Lic. Bernardo Martínez Ríos	Presidente de la Cámara Nacional de Comercio	Vocal Sector Privado
9	C.P.C. Carlos Martínez Merinos	Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.	Vocal Sector Privado
10	L.N.I. Sofía Ramírez Martínez	Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación	Asesor
11	Mtro. Rosendo Herrera Huerta	Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN	Asesor
12	Mtro. José Antonio Franyutti Loya	Apoderado Legal del Colegio de Estudios Científicos y	Asesor

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

		Tecnológicos del Estado de Veracruz.	
--	--	--------------------------------------	--

El Secretario Ejecutivo solicita a los presentes manifiesten su aceptación al nombramiento y cargo para el cual se les convocó, obteniéndose la aceptación formal de los mismos, por lo que se procede a instalar formalmente este Subcomité. -----

**ACUERDO N° SO.PRIMERA.A001.2022** Se integra por unanimidad de votos el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz para el Ejercicio 2022, de conformidad a lo establecido en los Artículos 5 y 6 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 6 y 9 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado Veracruz. -----

**IV.- Integración de la Comisión de Licitaciones.** -----

El Presidente del Subcomité, solicita al Secretario Ejecutivo de lectura a la estructura propuesta de servidores públicos que en caso de aceptar, integrarán la Comisión de Licitaciones que fungirá para la evaluación de las propuestas técnicas y económicas de los procesos licitatorios que se celebren durante el ejercicio presupuestal del año 2022.

NO. PROG.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	PUESTO EN EL COLEGIO	PUESTO EN LA COMISIÓN DE LICITACIONES
1	L.C. Pedro Alvarado Cadena	Director Administrativo	Presidente
2	Mtro. Mario Fernández Duran	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Secretario
3	L.C. Eduardo López Alarcón	Director de Planeación	Vocal 1.
4	L.C. Jaime Antonio García Bravo	Jefe del Departamento de Recursos Financieros	Vocal 2
5	Mtro. José Antonio Franyutti Loya	Apoderado Legal del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz.	Vocal 3
6	Representante del Área Usaria		Vocal 4

Los convocados a integrar la comisión de Licitaciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, manifiestan su interés en participar con el cargo con el cual han sido designados, por lo que se procede a tomar el punto de acuerdo de este Subcomité. -----





**Acuerdo N° SO.PRIMERA.A002.2022.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la integración de la Comisión de Licitaciones para el ejercicio 2022 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz.-----

**V.- Informe del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias.** -----

Acto seguido, el L.C. Pedro Alvarado Cadena, Presidente del Subcomité reitera a todos los integrantes del Subcomité que tuvieron a la vista en el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio del año 2022 y procede a solicitar comentario al respecto por los asistentes, para efecto de desahogo de este punto. -----

V. CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO 2022				
SESIONES	CELEBRACIÓN			Horario
	MES	DÍA		
Primera Ordinaria	Enero	Lunes	24	11:00 a.m.
Segunda Ordinaria	Febrero	Viernes	18	11:00 a.m.
Tercera Ordinaria	Marzo	Jueves	17	11:00 a.m.
Cuarta Ordinaria	Abril	Jueves	28	11:00 a.m.
Quinta Ordinaria	Mayo	Viernes	20	11:00 a.m.
Sexta Ordinaria	Junio	Viernes	17	11:00 a.m.
Séptima Ordinaria	Julio	Viernes	15	11:00 a.m.
Octava Ordinaria	Agosto	Jueves	18	11:00 a.m.
Novena Ordinaria	Septiembre	Viernes	23	11:00 a.m.
Décima Ordinaria	Octubre	Jueves	20	11:00 a.m.
Décima Primera Ordinaria	Noviembre	Viernes	18	11:00 a.m.
Décima Segunda Ordinaria	Diciembre	Viernes	16	11:00 a.m.

En uso de la voz el Representante del OIC manifiesta que este calendario podrá ser modificado dependiendo de las cargas de trabajo del colegio durante el presente ejercicio, así como en los casos fortuitos o de fuerza mayor previo aviso de las partes. -----

**Acuerdo N° SO.PRIMERA.A003.2022.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2022 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del del Colegio de Estudios Científicos y



Handwritten signatures and stamps in blue ink are present on the right side and bottom of the page, including a large signature on the right margin and several smaller ones near the bottom.

Tecnológicos del Estado de Veracruz. -----

**VI.- Presentación y Aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.** -----

Se informa que el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2022 se remitió a los asistentes anexo a su invitación, haciéndose constar que se tiene proyectado ejercer \$31,446,556.00 (Treinta y Un Millones Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) como parte de la adquisición de bienes y contratación de servicios mediante los procesos de adjudicación que marca la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como parte del ejercicio de las actividades que se tienen encomendadas por lo que a lo largo de las sesiones ordinarias que se realizarán en este año de acuerdo al calendario, se informarán los procesos licitatorios que habrán de realizarse así como el informe de adquisiciones correspondientes.-----

En uso de la voz el Representante del OIC hace del conocimiento que en caso de tener ajustes el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios de acuerdo al presupuesto de egresos para el ejercicio 2022, es responsabilidad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz informar en tiempo y forma a la SEFIPLAN y al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, asimismo se sugiere darle el seguimiento oportuno hasta la publicación en la página institucional del Colegio, así como la entrega en copia simple del acuse sellado por parte de SEFIPLAN. -----

**Acuerdo No. SO.PRIMERA.A004.2022.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Colegio, para el ejercicio 2022.-----

**VII.- Autorización de las Prórrogas a los Contratos de Servicios.** -----

El Presidente del Subcomité informa que este Subsistema suscribió nueve contratos de prórroga, con la siguiente información:

Plantel	Proveedor	Ancho de banda	Tiempo de prórroga	Mensualidad S/IVA
Filomeno Mata	VICTOR MANUEL MORENO MERINO	7.7Mbps/1.5Mbps	1 mes	\$4,782.10
Omealca - Tenejapan de Mata	VICTOR MANUEL MORENO MERINO	7.7Mbps/1.5Mbps	1 mes	\$4,782.10
Coetzala	VICTOR MANUEL MORENO MERINO	7.7Mbps/1.5Mbps	1 mes	\$4,782.10
Pajapan	EZEQUIEL VELÁZQUEZ SÁNCHEZ	30Mbps/30Mbps	1 mes	\$4,482.76










Benito Juárez	SABINA DEL CARMEN FLORES DE LA CRUZ	2 enlaces de 5Mbps/5Mbps	1 mes	\$4,793.10
Coxquihui	EUNICE ALHELI REYES CONTRERAS	20Mbps/10Mbps	1 mes	\$4,000.00
Huitzila – Soledad Atzompa	RUBEN GARCÍA CAMPOS	10Mbps/1Mbps	1 mes	\$5,877.59
La Camelia – Alamo Temapache	AURORA MUÑOZ CRUZ	15Mbps/2Mbps	1 mes	\$1,500.00
La Laguna – Uxpanapa	GABRIEL GALMICH CANSECO	6Mbps Simétrico	1 mes	\$3,620.69
Huazuntlan	GABRIEL GALMICH CANSECO	20Mbs Simétrico	1 mes	\$3,879.31
Palo Blanco – Juchique de Ferrer	HECTOR LORMÉNDEZ ORTEGA	3Mbps/1Mbps	1 mes	\$500.00
Tres Valles	TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V (METROCARRIER)	50Mbs	1 mes	\$799.00
Papantla	TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V (METROCARRIER)	50Mbs	1 mes	\$799.00
La Lomas	TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V (METROCARRIER)	50Mbs	1 mes	\$799.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$45,396.75</b>

El Representante del Órgano Interno de Control hace del conocimiento que queda condicionado el acuerdo que a continuación se tomará toda vez que a la fecha de la presente sesión no se cuenta con la documentación correspondiente incluyendo el DSP y RPAI para realización de las prórrogas a los contratos de servicios para el ejercicio 2022; Por lo que se solicita que una vez obtenidos dichos documentos sean remitidos a la brevedad al Órgano Interno de Control así como los contratos con las fechas correctas tomando en cuenta el tiempo que abarcara la prórroga. Asimismo, no se omite señalar que es responsabilidad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz realizar el procedimiento de manera correcta de acuerdo a la Ley así como contar con todos y cada uno










de los documentos antes citados.

**Acuerdo N° SO.PRIMERA.A005.2022.-** Se aprueba por unanimidad de votos, las prórrogas a los contratos de servicios para el ejercicio 2022 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz.

Los integrantes del Subcomité, en este acto se dan por enterados sobre este punto.

**VIII.- Informe de Seguimiento de los Acuerdos tomados en las Sesiones Anteriores.**

El Presidente del Subcomité solicita al Secretario Ejecutivo, procede a rendir el informe de seguimiento de Acuerdos pendientes de concluir.

Sesión				Acuerdo				Oficio de seguimiento del OIC	Acciones del Organismo
No	Fecha de Sesión	Ordinaria	Extraordinaria	Número	Descripción	Concluido	En proceso		
3	19/03/2021	X		SO.TERCERA.A008.2021	Se somete a aprobación la baja provisional de 32 Bienes Muebles y de Control Interno.		X	Seguirá en proceso de seguimiento hasta la baja definitiva transcurridos 5 años de conformidad con la normatividad.	
10	22/10/2021	X		SO.DÉCIMA.A016.2021	Se aprueba por unanimidad de votos la baja provisional de 44 bienes muebles y 205 de control interno asignados a los planteles Pajapan, Filomeno Mata, San Rafael y General Alatríste por motivo de robo.		X	Seguirá en proceso de seguimiento hasta la baja definitiva transcurridos 5 años de conformidad con la normatividad.	
4	28/04/2021	X		SO.CUARTA.A010.2021	Se solicita la autorización para realizar el proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-CECyTEV-DA-002-21, relativa a la adquisición de Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos para los 31 Planteles y Oficinas Centrales que conforman el CECyTE Veracruz	X		Junta de aclaraciones el día 12 de noviembre del año en curso; y la presentación y apertura de proposiciones el día 19 de noviembre, así como el fallo con fecha 26 de noviembre del presente año; firma de contrato 01 de diciembre de 2021, proveedores adjudicados: HUBIEE SOLUTIONS LATAM, S.A. DE C.V. \$157,372.17; INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE COATEPEC, S. DE R.L. DE C.V. \$ 229,454.64; FACTOR ASOCIADO EN SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signatures and stamps in blue ink]*

							\$ 310,938.00; TODO EN TONER S.A. DE C.V. \$ 76,207.36; TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. \$\$ 565,544.08; TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V. \$ \$ 60,881.15
1E	09/12/2021		X	SE. PRIMERA.A019.2021	Se solicita autorización relativo a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, por un importe de \$269,144.98 (Doscientos sesenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 98/100M.N.) cubrir con recurso de remanente de ejercicios anteriores de ingresos propios.	X	Presentación y apertura de proposiciones el día 13 de diciembre de 2021, Emisión de Dictamen Técnico el día 14 de diciembre de 2021, fecha de fallo 15 de diciembre de 2021, firma de contrato 17 de diciembre de 2021, proveedores adjudicados: ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V. \$195,029.51; EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ S.A. DE C.V. \$72,133.09

En virtud de no existir más comentarios por los asistentes, los integrantes de este cuerpo Colegiado se dan por enterados del informe de seguimiento de acuerdos tomados en sesiones anteriores.

**IX.- Informe de Procesos Licitatorios y/o Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley, así como la Entrega de Bienes, realizados en el mes de Diciembre de 2021.**

**9.1 Procesos Licitatorios.**

El Presidente del Subcomité, informa que este Organismo en el mes de Diciembre convocó a la Licitación Pública Nacional No. LA-930028923-E10-2021 relativa a la Adquisición de Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, donde la firma del contrato se celebró con fecha 1º de diciembre de 2021 y la Licitación Simplificada N° LS-104S80829-001-2021 relativa a la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina; donde la Presentación y apertura de proposiciones se celebró el 13 de diciembre de 2021; el fallo de la Licitación se emitió con fecha 15 de diciembre de 2021; se presenta el cuadro de adjudicación:

Nº de Licitación Pública Nacional	Concepto	Proveedor Adjudicado	Monto Adjudicado Sin IVA
LA-930028923-E10-2021	Adquisición de Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	Factor Asociado en Soluciones Tecnológicas, S.A. de C.V.	\$268,050.00
		Hubiee Solutions Latam, S.A. de C.V.	\$135,665.66









		Innovaciones Tecnológicas de Coatepec, S. DE R.L. DE C.V.	\$197,805.72
		Todo en Toner S.A. de C.V.	\$65,696.00
		Treviño Computación, S.A. DE C.V.	\$487,538.00
		Total Copiers, S.A. DE C.V.	\$52,483.75
LS-104S80829-001-2021	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina	Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.	\$195,029.51
		Equipos de Oficina de Veracruz, S.A. de C.V.	\$72,133.09
		<b>Total Adjudicado</b>	<b>\$1,474,401.73</b>

### 9.2 Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley.

El Presidente del Subcomité notifica que, como resultado de las Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley, realizadas en el mes de Diciembre del año 2021 se devengaron los siguientes servicios:

No. de Acuerdo	Concepto	Proveedor	Monto Adjudicado sin IVA
SO.TERCERA.A007.2021	INTERNET DE TECNOLOGÍA DE MICROONDAS, COBRE Y FIBRA ÓPTICA	EZEQUIEL VELÁZQUEZ SÁNCHEZ	\$4,482.76
		SABINA DEL CARMEN FLORES DE LA CRUZ	\$4,793.10
		EUNIE ALHELI REYES CONTRERAS	\$4,000.00
		VICTOR MANUEL MORENO MERINO	\$19,128.40
		TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.	\$2,066.37
		RUBÉN GARCÍA CAMPOS	\$5,877.59
		GABRIEL GALMICH CANSECO	\$7,500.00
		AURORA MUÑOZ CRUZ	\$1,500.00
		HÉCTOR LORMÉNDEZ ORTEGA	\$1,000.00

### 9.3 Bienes Entregados por los Proveedores derivados de Procesos Licitatorios.

El Presidente del Subcomité, informa que este organismo en el mes de Diciembre del año 2021 recibió los siguientes bienes, de acuerdo a como se presenta en el siguiente cuadro:








N° de Licitación	Concepto	Contrato			Almacén y/o Bodega	
		Fecha de Entrega	Proveedor	N° de Bienes Solicitados	Fecha de Entrada	N° de Bienes recibidos
LA-930028923-E9-2021	Adquisición de Material de Limpieza	01/12/2021	Insumos Comerciales del Golfo, S.A DE C.V.	3025	01/12/2021	3025
		01/12/2021	Luis Enrique Carmona Saavedra y/o Comersur	1718	01/12/2021	1718
		01/12/2021	Limplex, S.A. de C.V.	2495	01/12/2021	2495
		01/12/2021	Multiprox y/o Juan Manuel Vargas Hernández	3981	01/12/2021	3981
LA-930028923-E10-2021	Adquisición de Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	21/12/2021	Factor Asociado en Soluciones Tecnológicas, S.A. de C.V.	215	21/12/2021	215
		21/12/2021	Hubiee Solutions Latam, S.A. de C.V.	477	16/12/2021	477
		21/12/2021	Innovaciones Tecnológicas de Coatepec, S. DE R.L. DE C.V.	549	07/12/2021	549
		21/12/2021	Todo en Toner S.A. de C.V.	128	14/12/2021	128
		21/12/2021	Treviño Computación, S.A. DE C.V.	349	20/12/2021	349
		21/12/2021	Total Copiers, S.A. DE C.V.	643	07/12/2021	643
LS-104S80829-001-2021	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina	31/12/2021	Equipos de Oficina de Veracruz, S.A. de C.V.	30	21/12/2021	30
		31/12/2021	Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.	48	30/12/2021	48

#### 9.4 Bienes Entregados por los Proveedores derivados de Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley. -----

Este Organismo en el mes de diciembre de 2021, no recibió ningún bien derivado de adjudicaciones directas por excepción de ley. -----

En virtud de no existir comentario alguno por los asistentes, los miembros del Subcomité se dan por enterados del informe correspondiente al mes de Diciembre del año 2021 relativo a los








Procesos Licitatorios y Adjudicaciones Directas realizados por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz. -----

**X.- Informe de los Recursos Ejercidos al mes de Diciembre del año 2021, de los contratos abiertos derivados de los procedimientos de adquisiciones.** -----

-----Este colegio informa que los contratos abiertos durante el mes de diciembre son los siguientes:-----

N° de Licitación	Concepto	Contrato					
		Periodo	Proveedor	Monto Mínimo	Monto Máximo	Monto Ejercido diciembre 2021	Remanent e al 31 de diciembre 2021
IA-930028923-E7-2021	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de 8 unidades que conforman el CECyTE Veracruz (Segunda Vuelta).	Diciembre 2021	Calixto Orlando Castillo Huerta	\$86,206.90	\$215,517.24	\$51,070.00	\$50,226.24

Los integrantes del Subcomité, se dan por enterados sobre este punto. -----

**XI.- Informe de Proveedores que hayan incumplido las disposiciones legales en contratos adjudicados.** -----

En relación a los proveedores que hayan incurrido en incumplimiento, el Presidente del Subcomité informa que durante el mes de Diciembre del año 2021 este Colegio no ha iniciado ningún procedimiento en contra de proveedores por incumplimiento en los contratos adjudicados derivados de la adquisición de bienes y/o prestación de servicios, informando al Órgano Interno de Control mediante Oficio N° DA/CECyTEV/0001/2022 y N° DA/CECyTEV/0002/2022. -----

Los integrantes del Subcomité, se dan por enterados sobre este punto. -----

**XII.- Informe de las Adquisiciones efectuadas en el mes de Diciembre del año 2021. Así como el informe acumulado del 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2021.** -----

El Presidente del Subcomité, presenta el reporte de adquisiciones del periodo del mes de Diciembre del año 2021, informándose un total de 113 (ciento trece) operaciones por Adjudicación Directa y un monto de \$1,075,020.25 (Un Millón Setenta y Cinco Mil Veinte Pesos 25/100 M.N.); Adjudicación Directa por Excepción de Ley por un importe de \$50,348.22 (Cincuenta Mil Trecientos Cuarenta y Ocho Pesos 22/100 M.N.); 1(una) operación por



Adjudicación Directa Derivado de Procesos Licitatorios y/o Partidas Desiertas y un monto de \$24,546.52 (Veinticuatro mil Quinientos Cuarenta y Seis pesos 52/100 M.N.); 1(una) operación por Licitación Pública Nacional y un monto de \$2,909,110.80 (Dos Millones Novecientos Nueve Mil Ciento Diez Pesos 80/100 M.N.); 1 (una) operación por invitación a cuando menos tres personas por un monto de \$51,070.00; y 1 (una) operación por Licitación Simplificada por un monto de \$230,312.59 obteniéndose un total de \$4,340,408.38 (Cuatro Millones Trecientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Ocho Pesos 38/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, refiriendo que se enviaron a la Contraloría General del Estado así como al Órgano Interno de Control, los reportes quincenales que detallan las adquisiciones realizadas por este Colegio.--

Por la naturaleza de la información, este punto se presenta con carácter de informativo, por lo que los integrantes del Subcomité de este Subsistema, se dan por enterados de las Adjudicaciones Directas por Monto y por Excepción de Ley correspondientes al mes de Diciembre del año 2021. -----

**XIII.- Informe de Partidas, Montos acumulados y Empresas adjudicadas bajo el procedimiento de Compras Consolidadas.** -----

El Presidente del Subcomité, presenta el informe Acumulado de Compras Consolidadas llevadas a cabo con la Secretaría de Finanzas y Planeación del periodo del mes de Diciembre del año 2021, informándose las partidas: Seguro de bienes Inmuebles y sus contenidos por un monto de \$330,792.30; y la partida Seguro del parque vehicular y equipo de Contratistas por un monto de \$ 33,235.65. -----

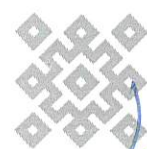
Por la naturaleza de la información, este punto se presenta con carácter de informativo, por lo que los integrantes del Subcomité de este Subsistema se dan por enterados. -----

**XIV.- Informe del Sistema Electrónico de Transparencia.** -----

El Presidente del Subcomité informa que la actualización en el portal de transparencia de la página del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz correspondiente al mes de diciembre se cargó en el portal de transparencia en el mes de enero del presente año, por lo que se anexa el comprobante de procesamiento de la información correspondiente al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, con relación a las adquisiciones de bienes y contratación de servicios. -----

Los integrantes del Subcomité, se dan por enterados sobre este punto. -----

**XV.- Informe de los Montos y Modalidades establecidos para llevar a cabo los procedimientos de contratación para el Ejercicio Fiscal de 2022.** -----



El Presidente del Subcomité, presenta los montos y modalidades establecidos para llevar a cabo los procedimientos de contratación para el ejercicio 2022: -----

El Presidente del Subcomité hace del conocimiento los montos y modalidades para los procedimientos de contratación conforme a lo establecido en el artículo 24 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y al proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal 2022. -----

MONTOS Y MODALIDADES PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ						
ADQUISICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) (AÑO 2021)		DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2022 (UMA 2021 \$89.62)		VIGENTE A PARTIR DEL 1º. DE FEBRERO DE 2022 (UMA 2022 \$96.22)	
	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA
ADJUDICACIÓN DIRECTA	0	1,203.5691	\$0.00	\$107,863.86	\$0.00	\$115,807.50
LICITACIÓN SIMPLIFICADA	1,203.5692	96,292.9553	\$107,863.87	\$8'629,774.65	\$115,807.50	\$9,265,308.61
LICITACION PUBLICA ESTATAL	96,292.9554	192,583.790 1	\$8'629,774.66	\$17'259,359.2 7	\$9,265,308.61	\$18,530,412.2 7
LICITACION PUBLICA NACIONAL O INTERNACIONAL	192,583.790 2	EN ADELANTE	\$17'259,359.2 8	EN ADELANTE	\$18,530,412.2 7	EN ADELANTE

**Nota:** Los montos deberán considerarse sin incluirse el I.V.A.

MONTOS Y MODALIDADES PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022		
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	VIGENTE A PARTIR DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
	DE	HASTA
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$1.00	\$228,000.00
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	\$228,000.01	\$780,000.00
LICITACION PUBLICA	\$780,000.01	EN ADELANTE

**Nota:** Los montos deberán considerarse sin incluirse el I.V.A.

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados sobre este punto. -----

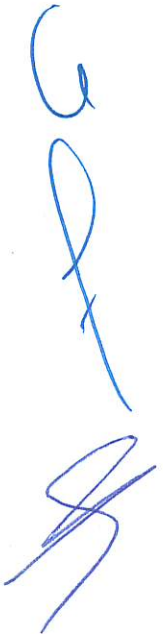
**XVI.-Presentación del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Colegio**

Carrillo Puerto 21, Col. Centro  
CP 91000 Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1600

[www.cecytev.edu.mx](http://www.cecytev.edu.mx)








**de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz.**

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el L.C. Pedro Alvarado Cadena, Presidente del Subcomité, realiza la presentación del manual de organización y funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones 2022, para su revisión y en la segunda sesión ordinaria del subcomité se presentarán las modificaciones pertinentes, el cual se enviará por correo electrónico a miembros del subcomité y al representante del Órgano Interno de Control en la SEV para revisión y comentarios.

El Representante del Órgano Interno de Control hace de su conocimiento que en la presente sesión únicamente se realiza la presentación del manual de organización para la integración y funcionamiento del subcomité de adquisiciones, arrendamiento, administración y enajenación de bienes muebles 2022, quedando pendiente su aprobación para la segunda sesión de subcomité toda vez que será analizado a detalle, por lo que en caso de resultar alguna modificación se les hará de conocimiento de manera oportuna para su respectiva aprobación.

En virtud de no haber más comentarios que agregar, el Presidente del Subcomité, da por agotado este punto del Orden del Día.

**XVII.- Puntos de acuerdo.**

- A. Se solicita autorización para llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional relativa a la adquisición del Seguro de Vida para 1,089 trabajadores del CECyTE Veracruz, por el periodo del 1° de marzo de 2022 al 1° de marzo de 2023, a ejercer con recursos de Subsidio Federal y Subsidio Estatal, con un presupuesto asignado en Anexo de Ejecución de \$2,421,530.00 (Dos Millones Cuatrocientos Veintiún Mil Quinientos Treinta Pesos 00/100 M.N.) cabe aclarar que el Dictamen de Suficiencia Presupuestal que ampara la contratación, se encuentra en proceso de emisión y autorización.
- B. Se solicita la autorización para llevar a cabo el procedimiento de Licitación Simplificada relativa a la adquisición del Seguro de Accidentes Personales, para 8,500 alumnos del CECyTE Veracruz por el periodo del 1° de marzo de 2022 al 1° de marzo de 2023, a ejercer con recursos de ingresos propios, con un presupuesto asignado de \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) cabe aclarar que el Dictamen de Suficiencia Presupuestal que ampara la contratación, se encuentra en proceso de emisión y autorización.

El Representante del Órgano Interno de Control señala que para la realización de estas contrataciones deberá contar con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y Registro





de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI); por lo que, en lo que respecta a la "Revisión de Bases", deberá dar cumplimiento al Oficio Circular número SFA/008/2022 de fecha 10 de enero del presente ejercicio, signado por el Subsecretario de Finanzas y Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado y estar en posibilidades de remitirlo a la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Planeación para la obtención de su autorización de conformidad con el artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.-----

-----  
**Acuerdo N° SO. PRIMERA.A006.2022.** se aprueba por unanimidad de votos la autorización para llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional relativa a la adquisición del Seguro de Vida para 1,089 trabajadores del CECyTE Veracruz, por el periodo del 1° de marzo de 2022 al 1° de marzo de 2023, a ejercer con recursos de Subsidio Federal y Subsidio Estatal, con un presupuesto asignado en Anexo de Ejecución de \$2,421,530.00 (Dos Millones Cuatrocientos Veintiún Mil Quinientos Treinta Pesos 00/100 M.N.); quedando condicionado a autorización hasta contar con DSP (Dictamen de Suficiencia Presupuestal) y RPAI (Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión).-----

-----  
**Acuerdo N° SO. PRIMERA.A007.2022.** se aprueba por unanimidad de votos la autorización para llevar a cabo el procedimiento de Licitación Simplificada relativa a la adquisición del Seguro de Accidentes Personales, para 8,500 alumnos del CECyTE Veracruz por el periodo del 1° de marzo de 2022 al 1° de marzo de 2023, a ejercer con recursos de ingresos propios con un presupuesto asignado de \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.); quedando condicionado a autorización hasta contar con DSP (Dictamen de Suficiencia Presupuestal) y RPAI (Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión).-----

**XVIII.- Asuntos Generales.** -----

-----  
Como desarrollo de este punto el L.C. Pedro Alvarado Cadena, Presidente de este Subcomité pregunta a los presentes si tienen algún punto que presentar como parte de los asuntos generales o algún comentario que deseen manifestar. -----

-----  
En uso de la voz el representante del OIC hace del conocimiento y da lectura a la circular número OIC/SEV/DFI/002/2022 de fecha 11 de enero de 2022, en el cual se hace de su conocimiento que cuando el Colegio programe realizar una contratación bajo cualquier modalidad, por el concepto de "arrendamiento de bienes", remita al Órgano Interno de Control por lo menos con 08 días hábiles previos a la sesión correspondiente el dictamen de justificación para su análisis y comentarios, mismo que deberá presentarse ante el Subcomité previo a su contratación en el apartado de asuntos generales. Asimismo, es importante señalar que aun y contando con dicho dictamen deberá contar invariablemente con el debido DSP y RPAI así como la Disponibilidad Presupuestal sin IVA indicando el origen del Recurso, por lo que



cuando sea combinado dicho Recurso deberá señalar el porcentaje de su integración.-----

En virtud de no haber más comentarios que agregar, el Presidente del Subcomité, da por agotado este punto del Orden del Día. -----

-----**CIERRE DEL ACTA**-----

El Presidente del Subcomité, agradece la presencia de todos, dándose por concluida la presente Sesión a las doce horas treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para su debida constancia y efectos legales conducentes todos los que en ella intervinieron. -----

**POR EL CECyTE VERACRUZ**



---

**L.C. Pedro Alvarado Cadena**  
Presidente



---

**M.T.J. Mario Fernández Durán**  
Secretario Ejecutivo



---

**L.A.E. Emma Apodaca García**  
en representación de  
L.C. Eduardo López Alarcón  
Vocal



---

**C.P. Adriana Elizabeth Bueno Martínez**  
Vocal



---

**L.C. Jaime Antonio García Bravo**  
Vocal





**Lic. Héctor Martín Pedraza Sarmiento**  
en representación de Mtro. José Antonio  
Franyutti Loya  
Asesor

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEV**



**Lic. Omar Hurtado Calderón**  
Asesor



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz celebrada con fecha 24 de enero del año 2022.





XII. "Concentrado de las Contrataciones Gubernamentales de Bienes y/o Servicios"

INFORME ACUMULADO DE ADQUISICIONES		
DEPENDENCIA / ENTIDAD: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ		
PERIODO: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. OPERACIONES	MONTO ADJUDICADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO	113	\$ 1,075,020.25
ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY	0	\$ 50,348.22
ADJUDICACIÓN DIRECTA DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58)	1	\$ 24,546.52
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	1	\$ 2,909,110.80
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	0	\$ 51,070.00
PRORROGAS Y ADENDA	0	\$ -
LICITACIÓN SIMPLIFICADA	1	\$ 230,312.59
<b>TOTAL</b>	<b>116</b>	<b>\$ 4,340,408.38</b>

f  
u

g g

h

i

j k l m n o p q r s t u v w x y z



## XII. "Concentrado de las Contrataciones Gubernamentales de Bienes y/o Servicios"

INFORME ACUMULADO DE ADQUISICIONES		
DEPENDENCIA / ENTIDAD: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ		
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. OPERACIONES	MONTO ADJUDICADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO	588	\$ 2,683,486.90
ADJUDICACIÓN DIRECTA DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58)	2	\$ 47,174.04
ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY	1	\$ 413,165.62
PRORROGAS Y ADENDA	1	\$ 37,195.03
LICITACIÓN SIMPLIFICADA	1	\$ 230,312.59
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	4	\$ 649,069.53
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	0	\$ -
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	3	\$ 3,301,091.35
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	0	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>600</b>	<b>\$ 7,361,495.06</b>
<b>COMENTARIOS:</b>		
(SIETE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 06/100 M. N.) IMPORTE SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		

Carrillo Puerto 21, Col. Centro  
 CP 91000 Xalapa, Veracruz  
 Tel. 01 228 842 1600  
[www.cecyltev.edu.mx](http://www.cecyltev.edu.mx)



### 13. Informe Acumulado de Compras Consolidadas llevadas a cabo con la Secretaría de Finanzas y Planeación

Partida	Concepto	Empresa	Monto
345001	Seguro para embarcaciones		0
211001	Materiales y útiles de oficina		0
214001	Materiales y útiles para procesamiento en equipos y bienes informáticos		0
216001	Material de limpieza		0
294001	Refacciones y accesorios de equipo de cómputo		0
246001	Material eléctrico y electrónico		0
515001	Bienes Informáticos		0
249001	Pinturas		0
296001	Neumáticos y Cámaras		0
345001	Seguro de bienes Inmuebles y sus contenidos	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	\$330,792.30
345001	Seguro del parque vehicular y equipo de Contratistas	HDI Seguros S.A. de C.V.	\$33,235.65

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO  
 REPORTE DE ADQUISICIONES DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2021

Anexo 2

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

(A) Tipo de Licitación	(B) Número de Licitación	(C) Descripción	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de adquisiciones e inversión (RAPI)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comproent	(M) Empresa Adjudicada	(N) Origen de la Empresa		(O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien Servicio
											Veracruzana (NL) Municipio	Extranjera (NE) Estado/País		
INVITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	LA-930028923-EB-2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y HIGIENIZACIÓN DE LA PLANTILLA DE VEHÍCULOS (SEGUNDA VUELTA)	SSE/D-3315/2021	211210040400000/001277CG/2021	\$333,500.00	8,400.00	FEDERAL	11U006-S ORG DESCENT ESTATALES	2315040	CALIXTO ORLANDO CASTILLO HUERTA	XALAPA	7408	SERVICIO	
LICTACIÓN PÚBLICA NACIONAL	LA-930028923-EB-2021	ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	SSE/D-3315/2021	211210040400000/002769CG/2021	\$1,352,076.00	\$96,620.71	FEDERAL	11U006-S ORG DESCENT ESTATALES	2317173	TOTAL COPIERS SA DE CV	ACAETE	2699	BIEN	
LICTACIÓN PÚBLICA NACIONAL	LA-930028923-EB-2021	ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	SSE/D-3315/2021	211210040400000/002769CG/2021	\$1,352,076.00	\$325,769.52	FEDERAL	11U006-S ORG DESCENT ESTATALES	2317173	ABRAHAM ARRIAGA PARADA	POZA RICA DE HIDALGO	39545	BIEN	
LICTACIÓN PÚBLICA NACIONAL	LA-930028923-EB-2021	ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	SSE/D-3315/2021	211210040400000/002769CG/2021	\$1,352,076.00	\$615,692.35	FEDERAL	11U006-S ORG DESCENT ESTATALES	2317173	ELISEO MORALES AVILA	XALAPA	14060	BIEN	
LICTACIÓN PÚBLICA NACIONAL	LA-930028923-EB-2021	ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	SSE/D-3315/2021	211210040400000/002769CG/2021	\$1,352,076.00	\$57,084.12	FEDERAL	11U006-S ORG DESCENT ESTATALES	2317173	CUILERMO LORENZO ORDAZ ROMERO	XALAPA	37659	BIEN	
LICTACIÓN PÚBLICA NACIONAL	LA-930028923-EI0-2021	MATERIALES Y UTILES PARA EL PRECESAMIENTO DE BIENES	SSE/D-3315/2021	211210040400000/002769CG/2021	\$1,600,000.00	\$52,483.75	FEDERAL	11U006-S ORG DESCENT ESTATALES	2317502	TOTAL COPIERS SA DE CV	ACAETE	2699	BIEN	
LICTACIÓN PÚBLICA NACIONAL	LA-930028923-EI0-2021	MATERIALES Y UTILES PARA EL PRECESAMIENTO DE BIENES	SSE/D-3315/2021	211210040400000/002769CG/2021	\$1,600,000.00	\$55,696.00	FEDERAL	11U006-S ORG DESCENT ESTATALES	2317502	TODO EN TONER SA DE CV	PUEBLA	18902	BIEN	
LICTACIÓN PÚBLICA NACIONAL	LA-930028923-EI0-2021	MATERIALES Y UTILES PARA EL PRECESAMIENTO DE BIENES	SSE/D-3315/2021	211210040400000/002769CG/2021	\$1,600,000.00	\$268,050.00	FEDERAL	11U006-S ORG DESCENT ESTATALES	2317502	FACTOR ASOCIADO EN SOLUCIONES TECNOLOGICAS SA DE CV	PUEBLA	21731	BIEN	
LICTACIÓN PÚBLICA NACIONAL	LA-930028923-E9-2021	ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA	SSE/D-3315/2021	211210040400000/002769CG/2021	\$1,350,000.00	\$118,393.01	FEDERAL	11U006-S ORG DESCENT ESTATALES	2317492	LUIS ENRIQUE CARMONA SAAVEDRA	VERACRUZ	27154	BIEN	
LICTACIÓN PÚBLICA NACIONAL	LA-930028923-E9-2021	ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA	SSE/D-3315/2021	211210040400000/002769CG/2021	\$1,350,000.00	\$42,605.93	FEDERAL	11U006-S ORG DESCENT ESTATALES	2317492	JUAN MANUEL VARGAS HERNANDEZ	XALAPA	18210	BIEN	
LICTACIÓN PÚBLICA NACIONAL	LA-930028923-E9-2021	ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA	SSE/D-3315/2021	211210040400000/002769CG/2021	\$1,350,000.00	\$302,080.50	FEDERAL	11U006-S ORG DESCENT ESTATALES	2317492	INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO SA DE CV	XALAPA	4479	BIEN	
(Q) Total					#####	\$1,983,875.89								

PRORROGAS, ADENDA Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 56)

(A-1) Tipo de Contratación	(B-1) Número de Licitación o Acuerdo de submisión de Origen	(C-1) Descripción de Utilización o Perda de Procedencia	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de adquisiciones e inversión (RAPI)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comproent	(M) Empresa Adjudicada	(N) Origen de la Empresa		(O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien Servicio
											Veracruzana (NL) Municipio	Extranjera (NE) Estado/País		
(Q) Total					\$0.00	\$0.00								

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCION DE LEY

(A-2) Acuerdo Subcomité	(B-2) Concepto Dictamen de Procedencia	(D) Fundamento Legal de la Contratación	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de adquisiciones e inversión (RAPI)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comproent	(M) Empresa Adjudicada	(N) Origen de la Empresa		(O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien Servicio
											Veracruzana (NL) Municipio	Extranjera (NE) Estado/País		
(Q) Total														

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*

SO.TERCERA.AO 07.2021	CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INTERNET DEL TIPO ENLACES INALAMBRICOS PUNTO A PUNTO.	ARTICULO 55 DE FRACCION IV LEY DE ADQUISICIONES ESTATAL	SSE/D/1568/2021	211210040400000/00063 1CG/2021	\$625,897.00	\$4,793.10	PROPIO	ESTATAL	SABINA DEL CARMEN FLORES DE LA CRUZ	CHICONTEPEC	28775	SERVICIO
SO.TERCERA.AO 07.2021	CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INTERNET DEL TIPO ENLACES INALAMBRICOS PUNTO A PUNTO.	ARTICULO 55 DE FRACCION IV LEY DE ADQUISICIONES ESTATAL	SSE/D/1568/2021	211210040400000/00063 1CG/2021	\$625,897.00	\$4,482.76	PROPIO	ESTATAL	EZEQUIEL VELAZQUEZ SANCHEZ	OLUTA	28743	SERVICIO
SO.TERCERA.AO 07.2021	CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INTERNET DEL TIPO ENLACES INALAMBRICOS PUNTO A PUNTO.	ARTICULO 55 DE FRACCION IV LEY DE ADQUISICIONES ESTATAL	SSE/D/1568/2021	211210040400000/00063 1CG/2021	\$625,897.00	\$4,000.00	PROPIO	ESTATAL	EUNICE ALHELI REYES CONTRERAS	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	29467	SERVICIO
SO.TERCERA.AO 07.2021	CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INTERNET DEL TIPO ENLACES INALAMBRICOS PUNTO A PUNTO.	ARTICULO 55 DE FRACCION IV LEY DE ADQUISICIONES ESTATAL	SSE/D/1568/2021	211210040400000/00063 1CG/2021	\$625,897.00	\$19,128.40	PROPIO	ESTATAL	VICTOR MANUEL MORENO MERINO	PUEBLA	19515	SERVICIO
SO.TERCERA.AO 07.2021	CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INTERNET DEL TIPO ENLACES INALAMBRICOS PUNTO A PUNTO.	ARTICULO 55 DE FRACCION IV LEY DE ADQUISICIONES ESTATAL	SSE/D/1568/2021	211210040400000/00063 1CG/2021	\$625,897.00	\$2,066.37	PROPIO	ESTATAL	TELEFONIA POR CABLE SA DE CV	JALISCO	1434	SERVICIO
SO.TERCERA.AO 07.2021	CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INTERNET DEL TIPO ENLACES INALAMBRICOS PUNTO A PUNTO.	ARTICULO 55 DE FRACCION IV LEY DE ADQUISICIONES ESTATAL	SSE/D/1568/2021	211210040400000/00063 1CG/2021	\$625,897.00	\$5,877.59	PROPIO	ESTATAL	RUBEN GARCIA CAMPOS	PUEBLA	32297	SERVICIO
SO.TERCERA.AO 07.2021	CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INTERNET DEL TIPO ENLACES INALAMBRICOS PUNTO A PUNTO.	ARTICULO 55 DE FRACCION IV LEY DE ADQUISICIONES ESTATAL	SSE/D/1568/2021	211210040400000/00063 1CG/2021	\$625,897.00	\$7,500.00	PROPIO	ESTATAL	GABRIEL GALMICH CANSECO	JALTIAPAN	36318	SERVICIO
SO.TERCERA.AO 07.2021	CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INTERNET DEL TIPO ENLACES INALAMBRICOS PUNTO A PUNTO.	ARTICULO 55 DE FRACCION IV LEY DE ADQUISICIONES ESTATAL	SSE/D/1568/2021	211210040400000/00063 1CG/2021	\$625,897.00	\$1,500.00	PROPIO	ESTATAL	AURORA NUÑO CRUZ	MARANDOS AMATLÁN	14419	SERVICIO
SO.TERCERA.AO 07.2021	CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INTERNET DEL TIPO ENLACES INALAMBRICOS PUNTO A PUNTO.	ARTICULO 55 DE FRACCION IV LEY DE ADQUISICIONES ESTATAL	SSE/D/1568/2021	211210040400000/00063 1CG/2021	\$625,897.00	\$1,000.00	PROPIO	ESTATAL	HECTOR LORMENDEZ ORTEGA	JUCHIQUE DE FERRER	S/N	SERVICIO
					(Q) Total	\$50,348.22						

**ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO**

(A3) Período Presupuestal	(D-1) Adjudicación contingencia sanitaria Covid-19	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (OSP)	(F) Registro de adquisiciones (RPA)	(H) No. de Operaciones	Por Monto (1) Monto	(I) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Compras	(M) Empresas Adjudicadas	(N) Origen de la Empresa (Municipio/Estado/Pais)	(O) No. de Registro al Padrón de Proveedores	(P) Bien / Servicio
329001 OTROS ARRENDAMIENTOS		SSE/D/2698/2021	211210040400000/00232 4CG/2021	1	\$1,000.00	PROPIO	ESTATAL	2272313	HUGO CESAR HERNANDEZ	XALAPA	S/N	SERVICIO
323002 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO		SSE/D/3315/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	6	\$15,226.74	FEDERAL	DESCENT ESTATALES		TOTAL COPIERS SA DE CV	ACAJETE	2699	SERVICIO
325003 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		SSE/D/3315/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	1	\$211,206.90	FEDERAL	DESCENT ESTATALES	2364859	JOSE ANTONIO BERNAL BLASQUEZ	XALAPA	7027	SERVICIO
351001 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES (EDIFICIOS PUBLICOS)		SSE/D/3315/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	1	\$52,008.00	FEDERAL	DESCENT ESTATALES	2379327	JOSE ANTONIO BERNAL BLASQUEZ	XALAPA	7027	SERVICIO
521001 EQUIPO AUDIOVISUAL		SSE/D/2481/2021	211210040400000/00214 8CG/2021	1	\$23,798.79	PROPIO	ESTATAL		OFIX SA DE CV	XALAPA	7027	SERVICIO
567001 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TALLERES		SSE/D/2481/2021	211210040400000/00214 8CG/2021	1	\$60,981.94	PROPIO	ESTATAL		SAAVEDRA ENRIQUE CARMONA CENTRO DE INTEGRACION EMPRESARIAL COMERCIALIZADORA DE XALAPA SAS DE CV	BOCA DEL RIO VERACRUZ	14745	BIEN
333001 SERVICIOS DE INFORMATICA		SSE/D/3315/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	1	\$2,420.00	FEDERAL	DESCENT ESTATALES		JOSE FRANCISCO MALAGAMBA ZENTELLA	XALAPA	34272	BIEN
247001 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		SSE/D/3315/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	1	\$44,544.00	FEDERAL	DESCENT ESTATALES	2379069	JOSE FRANCISCO MALAGAMBA ZENTELLA	XALAPA	13644	BIEN
291002 MATERIAL PARA TALLERES		SSE/D/3315/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	1	\$800.00	FEDERAL	DESCENT ESTATALES		JOSE FRANCISCO MALAGAMBA ZENTELLA	XALAPA	13644	BIEN

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Handwritten signature in blue ink at the top right of the page.



361002 PUBLICACIONES OFICIALES PARA LICITACIONES PUBLICAS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS	51001 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	333001 SERVICIOS DE INFORMATICA	244001 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	564001 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMATICOS	298001 MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	211001 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	294001 REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE COMPUTO	294001 REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE COMPUTO	361001 OTROS GASTOS DE PUBLICACION, DIFUSION E	298001 MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	291002 MATERIAL PARA TALLERES	241001 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	318003 SERVICIO DE MENSAJERIA	318003 SERVICIO DE MENSAJERIA	318003 SERVICIO DE MENSAJERIA	221004 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE	
SSE/D3315/2021	SSE/D2481/2021	SSE/D3315/2021	SSE/D3315/2021	SSE/D2481/2021	SSE/D3315/2021	SSE/D3315/2021	SSE/D3315/2021	SSE/D3315/2021	SSE/D3539/2021	SSE/D3315/2021	SSE/D3315/2021	SSE/D3315/2021	SSE/D3315/2021	SSE/D3315/2021	SSE/D3315/2021	SSE/D3625/2021	
211210040400000/00276 9CG/2021	211210040400000/00214 8CG/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	211210040400000/00214 8CG/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	211210040400000/00302 8CG/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	211210040400000/00309 3CG/2021	
1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	2	1	4	1	1	7	4	1
\$8,680.00	\$19,622.54	\$15,900.50	\$12,792.86	\$25,060.35	\$2,755.90	\$162.06	\$425.00	\$5,663.80	\$28,713.41	\$13,807.50	\$1,435.87	\$1,057.25	\$24,780.00	\$329.71	\$1,666.24	\$864.30	\$2,016.00
FEDERAL	PROPIO	FEDERAL	FEDERAL	PROPIO	FEDERAL	FEDERAL	FEDERAL	FEDERAL	FEDERAL	PROPIO	FEDERAL	FEDERAL	FEDERAL	FEDERAL	FEDERAL	FEDERAL	ESTATAL
DESCENT ESTATALES	ESTATAL	DESCENT ESTATALES	DESCENT ESTATALES	DESCENT ESTATALES	DESCENT ESTATALES	DESCENT ESTATALES	DESCENT ESTATALES	DESCENT ESTATALES	DESCENT ESTATALES	DESCENT ESTATALES	DESCENT ESTATALES	DESCENT ESTATALES	DESCENT ESTATALES	DESCENT ESTATALES	DESCENT ESTATALES	DESCENT ESTATALES	ESTATAL
11U006-S	11U006-S	11U006-S	11U006-S	11U006-S	11U006-S	11U006-S	11U006-S	11U006-S	11U006-S	11U006-S	11U006-S	11U006-S	11U006-S	11U006-S	11U006-S	11U006-S	11U006-S
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	ARELY JARVIO CORTES	ASIA MI SA DE CV	RAKON ARDUENGO GARCIA	OFIX SA DE CV	TREVIÑO COMPUTACION SA DE CV	BC COMERCIO SA DE CV	ELODIA HERNANDEZ GOMEZ	TECNOCLUB XALAPA SA DE CV	MARIA DEL ROSARIO MORALES HERNANDEZ	ELFY OSIRIS FABRE JEREZ	OFIX SA DE CV	FERREVALLES DEL ISTIMO SA DE CV	DORA GUZMAN RIVERA	ESTAFETA MEXICANA SA DE CV	DHL EXPRESS MEXICO SA DE CV	COMERCIALIZADORA EMPRESARIAL STRAUSS SA DE CV	ENVASADORAS DE AGUAS EN MEXICO S. DE RL DE CV
CD MEXICO	XALAPA	ESTADO DE MEXICO	XALAPA	BOCA DEL RIO	XALAPA	XALAPA	XALAPA	XALAPA	XALAPA	XALAPA	BOCA DEL RIO	TRES VALLES	PANUCO	CD MEXICO	CD MEXICO	CHIAPAS	CD MEXICO
34212	39414	3120	29567	14745	17693	27320	11739	20296	14174	36347	14745	S/N	S/N	9694	31304	S/N	9646
SERVICIO	BIEN	BIEN	BIEN	BIEN	SERVICIO	BIEN	BIEN	BIEN	BIEN	SERVICIO	BIEN	BIEN	BIEN	SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO	BIEN
(R) Total 47 \$577,730.66																	
(N) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS: \$2,581,954.77																	

C. JORGE ARMAÑO VELASCO PÉREZ  
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
 ELABORO

ROBERTO VELASCO-CABRERA  
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
 AUTORIZO



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO  
 REPORTE DE ADQUISICIONES DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Anexo 2

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

(A) Tipo de Licitación	(B) Número de Licitación	(C) Descripción	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de adquisiciones e inversión (RAI)	(G) Presupuesto Autorizado	(H) Total Monto Adjudicado	(I) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comprasnet	(M) Empresa Adjudicada	(N) Origen de la Empresa		(O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien Servicio
										Veracruzana (N1) Municipio	Extranjera (N2) Estado/País		
INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	IA-930028923-E7-2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y HOJALATERIA Y PINTURA DEL PARQUE VEHICULAR (SEGUNDA ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PRECESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES	SSE/D-3315/2021	211210040400000/002177CG/2021	\$333,500.00	42,670.00	11U006-S ORG DESCENT ESTATALES	2315040	CALIXTO ORLANDO CASTILLO HUERTA	XALAPA		7408	SERVICIO
LICITACION PUBLICA NACIONAL	LA-930028923-E10-2021	ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PRECESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES	SSE/D-3315/2021	211210040400000/002769CG/2021	\$1,600,000.00	\$197,805.72	11U006-S ORG DESCENT ESTATALES	2317502	INNOVACIONES TECNOLOGICAS DE COATEPEC S DE RL DE CV	COATEPEC		28389	BIEN
LICITACION PUBLICA NACIONAL	LA-930028923-E10-2021	ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PRECESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES	SSE/D-3315/2021	211210040400000/002769CG/2021	\$1,600,000.00	\$487,538.00	11U006-S ORG DESCENT ESTATALES	2317502	TREVIÑO COMPUTACION SA DE CV	XALAPA		17693	BIEN
LICITACION PUBLICA NACIONAL	LA-930028923-E10-2021	ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PRECESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES	SSE/D-3315/2021	211210040400000/002769CG/2021	\$1,600,000.00	\$135,665.66	11U006-S ORG DESCENT ESTATALES	2317502	HUBIEE SOLUTIONS LATAM SA DE CV		CD MEXICO	33358	BIEN
LICITACION PUBLICA NACIONAL	LA-930028923-E9-2021	ADQUISICION DE MATERIA DE LIMPIEZA	SSE/D-3315/2021	211210040400000/002769CG/2021	\$1,350,000.00	\$142,625.53	11U006-S ORG DESCENT ESTATALES	2317492	LIMPLEX SA DE CV	VERACRUZ		27435	BIEN
LICITACION SIMPLIFICADA	LS-104580829-001-2021	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	SSE/D-2481/2021	211210040400000/002148CG/2021	\$269,144.98	\$62,183.70	PROPIO ESTATAL		EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ SA DE CV	VERACRUZ		9935	BIEN
LICITACION SIMPLIFICADA	LS-104580829-001-2021	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	SSE/D-2481/2021	211210040400000/002148CG/2021	\$269,144.98	\$168,128.89	PROPIO ESTATAL		ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS SA DE CV	XALAPA		3040	BIEN
		(Q) Total	# REFI			\$1,236,617.50							

PRORROGAS, ADERIDA Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58)

(A-1) Tipo de Contratación	(B-1) Número de Licitación o Acuerdo de subcomite de origen	(C-1) Descripción de Licitación o Partida	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de adquisiciones e inversión (RAI)	(G) Presupuesto Autorizado	(H) Total Monto Adjudicado	(I) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comprasnet	(M) Empresa Adjudicada	(N) Origen de la Empresa		(O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien Servicio
										Veracruzana (N1) Municipio	Extranjera (N2) Estado/País		
ADJUDICACIONES DERIVADAS DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58)	LA-930028923-E10-2021	ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PRECESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES	SSE/D-3315/2021	211210040400000/002769CG/2021	\$1,600,000.00	\$16,960.31	11U006-S ORG DESCENT ESTATALES		MARIA DEL ROSARIO MORALES HERNANDEZ	XALAPA		14174	BIEN
ADJUDICACIONES DERIVADAS DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58)	LA-930028923-E10-2021	ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PRECESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES	SSE/D-3315/2021	211210040400000/002769CG/2021	\$1,600,000.00	\$7,586.21	11U006-S ORG DESCENT ESTATALES		TECNOCLUB XALAPA SA DE CV	XALAPA		20295	BIEN
		(Q) Total	#####			\$24,546.52							

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCION DE LEY

(A-2) Acuerdo subcomite	(C-2) Concepto Dictamen de Procedencia	(D) Fundamento Legal de la Contratación	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de adquisiciones e inversión (RAI)	(G) Presupuesto Autorizado	(H) Total Monto Adjudicado	(I) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comprasnet	(M) Empresa Adjudicada	(N) Origen de la Empresa		(O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien Servicio
										Veracruzana (N1) Municipio	Extranjera (N2) Estado/País		

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

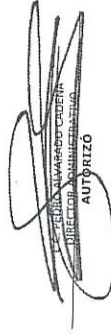
**ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO**

(A3) Partida Presupuestal	(D-1) Adquisición de servicios de contingencia sanitaria Covid-19	(E) Dictamen de sustentación presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición por inversión (RIAS)	(G) Total		(H) Monto		(I) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Compras	(M) Empresa Adjudicada	(N) Origen de la Empresa		(O) No. de Padrón de Proveedores	(P) Bien / Servicio
				No. de Operaciones	Monto	Municipio	Estado/Pais								
515001 BIENES INFORMATICOS		SSE/D2470/2021	211210040400000/00214	1	\$95,100.00	ESTATAL	PROPIO	ESTATAL	PC DIGITAL COM. MX SA DE CV		VERACRUZ	VERACRUZ	15115	BIEN	
253001 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		SSE/D3625/2021	211210040400000/00309	1	\$2,150.15	ESTATAL	ESTATAL	ARELY JARVIO CORTES			XALAPA	XALAPA	39414	BIEN	
254001 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS		SSE/D3315/2021	211210040400000/00276	1	\$4,153.45	FEDERAL	FEDERAL	ARELY JARVIO CORTES			XALAPA	XALAPA	39414	BIEN	
567001 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TALLERES		SSE/D2481/2021	211210040400000/00214	1	\$25,086.20	PROPIO	PROPIO	JOSE FRANCISCO MALAGAMBA ZENTELLA			XALAPA	XALAPA	13644	BIEN	
353001 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMATICOS		SSE/D3315/2021	211210040400000/00276	1	\$919.83	FEDERAL	FEDERAL	TREVIÑO COMPUTACION SA DE CV			XALAPA	XALAPA	17693	SERVICIO	
274001 TEXTILES		SSE/D2698/2021	211210040400000/00232	1	\$517.22	PROPIO	PROPIO	GRUPO PARISINA SA DE CV			XALAPA	XALAPA	S/N	BIEN	
274001 TEXTILES		SSE/D2698/2021	211210040400000/00232	1	\$2,085.04	PROPIO	PROPIO	MODATELAS SAPI DE CV			XALAPA	XALAPA	S/N	BIEN	
247001 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		SSE/D3315/2021	211210040400000/00276	1	\$15.09	FEDERAL	FEDERAL	MARQUEZ ESCOBAR HERMANOS SA DE CV			XALAPA	XALAPA	22760	BIEN	
291002 MATERIAL PARA TALLERES		SSE/D3315/2021	211210040400000/00276	1	\$9,808.37	FEDERAL	FEDERAL	MARQUEZ ESCOBAR HERMANOS SA DE CV			XALAPA	XALAPA	22760	BIEN	
291001 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS		SSE/D3315/2021	211210040400000/00276	1	\$5,139.64	FEDERAL	FEDERAL	MARQUEZ ESCOBAR HERMANOS SA DE CV			XALAPA	XALAPA	22760	BIEN	
291001 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS		SSE/D3315/2021	211210040400000/00276	1	\$3,228.22	FEDERAL	FEDERAL	FERRETERIA ONFRE SA DE CV			XALAPA	XALAPA	10317	BIEN	
291001 REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS		SSE/D3315/2021	211210040400000/00276	2	\$6,669.92	FEDERAL	FEDERAL	JORGE ERNESTO FLORES GARCIA			XALAPA	XALAPA	10291	BIEN	
291002 MATERIAL PARA TALLERES		SSE/D3315/2021	211210040400000/00276	1	\$257.76	FEDERAL	FEDERAL	JORGE ERNESTO FLORES GARCIA			XALAPA	XALAPA	10291	BIEN	
291002 MATERIAL PARA TALLERES		SSE/D3315/2021	211210040400000/00276	1	\$1,456.32	FEDERAL	FEDERAL	JORGE ERNESTO FLORES GARCIA			XALAPA	XALAPA	10291	BIEN	
242001 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		SSE/D3315/2021	211210040400000/00276	2	\$12,615.38	FEDERAL	FEDERAL	MATERIALES HERMANOS SA DE CV			XALAPA	XALAPA	14465	BIEN	
242001 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		SSE/D3315/2021	211210040400000/00276	2	\$4,798.63	FEDERAL	FEDERAL	MATERIALES HERMANOS SA DE CV			XALAPA	XALAPA	14465	BIEN	
241001 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS		SSE/D3315/2021	211210040400000/00276	1	\$14,651.24	FEDERAL	FEDERAL	MATERIALES HERMANOS SA DE CV			XALAPA	XALAPA	14465	BIEN	
243001 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		SSE/D3315/2021	211210040400000/00276	1	\$3,258.62	FEDERAL	FEDERAL	MATERIALES HERMANOS SA DE CV			XALAPA	XALAPA	14465	BIEN	
271001 VESTUARIO Y UNIFORMES		SSE/D2834/2021	211210040400000/00240	1	\$75,431.03	PROPIO	PROPIO	MANUEL NAPOLES COTA			XALAPA	XALAPA	24552	BIEN	
271001 VESTUARIO Y UNIFORMES		SSE/D2739/2021	211210040400000/00234	1	\$9,362.35	FEDERAL	FEDERAL	MANUEL NAPOLES COTA			XALAPA	XALAPA	24552	BIEN	
331001 ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS		SSE/D3397/2021	211210040400000/00299	2	\$129,310.34	PROPIO	PROPIO	SERVICIOS PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS Y DE CALIDAD SC			CÓRDOBA	CÓRDOBA	17402	SERVICIO	
261003 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		SSE/D3315/2021	211210040400000/00276	4	\$2,595.12	FEDERAL	FEDERAL	CENTRO GASOLINERO ANIMAS SA DE CV			XALAPA	XALAPA	2982	BIEN	
261003 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		SSE/D3315/2021	211210040400000/00276	2	\$1,297.64	FEDERAL	FEDERAL	SERVICIO LA ROTONDA SA DE CV			XALAPA	XALAPA	17453	BIEN	
261003 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		SSE/D3315/2021	211210040400000/00276	4	\$4,135.60	FEDERAL	FEDERAL	GASOLINERA Y SERVICIO VERACRUZ S DE RL DE CV			XALAPA	XALAPA	11451	BIEN	
261003 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		SSE/D3315/2021	211210040400000/00276	3	\$865.10	FEDERAL	FEDERAL	NOVOGAS TOLLOCAN SA DE CV			XALAPA	XALAPA	14608	BIEN	

261003 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SSE/D3315/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	4	\$3,027.99	FEDERAL	11U006-S ORG ESTATALES	XALAPA	CHAZARO ASOCIADOS SA DE CV	S/N	BIEN
261003 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SSE/D3315/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	1	\$864.41	FEDERAL	11U006-S ORG ESTATALES	NAOLINCO	OPERADORA MEXICANA DE COMBUSTIBLES SA DE CV	S/N	BIEN
261003 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SSE/D3315/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	1	\$865.08	FEDERAL	11U006-S ORG ESTATALES	XALAPA	GRUPO FERCHE SA DE CV	2980	BIEN
261003 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SSE/D3315/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	1	\$795.84	FEDERAL	11U006-S ORG ESTATALES	XALAPA	SUPER SERVICIO VISTA SA DE CV	27861	BIEN
318003 SERVICIO DE MENSAJERIA	SSE/D3315/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	1	\$80,965.51	FEDERAL	11U006-S ORG ESTATALES		SODEXO SOLUTIONS MEXICO SA DE CV	15482	BIEN
318003 SERVICIO DE MENSAJERIA	SSE/D3315/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	1	\$90.00	FEDERAL	11U006-S ORG ESTATALES		SODEXO SOLUTIONS MEXICO SA DE CV	15482	SERVICIO
318003 SERVICIO DE MENSAJERIA	SSE/D3315/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	16	\$4,132.73	FEDERAL	11U006-S ORG ESTATALES		DHL EXPRESS MEXICO SA DE CV	31304	SERVICIO
318003 SERVICIO DE MENSAJERIA	SSE/D3315/2021	211210040400000/00276 9CG/2021	3	\$649.77	FEDERAL	11U006-S ORG ESTATALES		FEDERAL EXPRESS HOLDINGS MEXICO Y COMPANIA SNC DE CV	10156	SERVICIO
		(O) Total	65	\$497,289.59						

(R) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS: \$1,758,453.61

C. JORGE ARRIUNDO VELASCO PÉREZ  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
ELABORO

  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
AUTORIZO











COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE VERACRUZ

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

EJERCICIO FISCAL 2022

CAPÍTULO	PARTIDA	PARTIDAS	PRESUPUESTO RECURSO FEDERAL 2022 (RF)	PRESUPUESTO RECURSO ESTATAL 2022 (RE)	PRESUPUESTO INGRESOS PROPIOS 2022 (IP)	PRESUPUESTO DE REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL PRESUPUESTO 2022
2000	21100001	Materiales y Útiles de Oficina	\$ 1,350,000.00				\$ 1,350,000.00
	21400001	Materiales y Útiles para el Procesamiento de Equipos y Bienes Informáticos	\$ 1,450,000.00				\$ 1,450,000.00
	21600001	Material de Limpieza	\$ 1,300,000.00				\$ 1,300,000.00
	21700001	Material Didáctico			\$ 10,000.00		\$ 10,000.00
	22100004	Productos Alimenticios para el Personal derivado de Actividades Extraordinarias			\$ 100,000.00		\$ 100,000.00
	22300001	Utensilios para el Servicio de Alimentación			\$ 10,000.00		\$ 10,000.00
	24100001	Productos minerales no metalicos	\$ 40,000.00				\$ 40,000.00
	24200001	Cemento y Productos de Concreto	\$ 30,000.00				\$ 30,000.00
	24300001	Cal, Yeso y Productos de Yeso	\$ 20,000.00				\$ 20,000.00
	24400001	Madera y Productos de Madera	\$ 25,000.00				\$ 25,000.00
	24600001	Material eléctrico y Electrónico	\$ 450,000.00				\$ 450,000.00
	24700001	Articulos metalicos para la construccion	\$ 30,000.00				\$ 30,000.00
	24900001	Pinturas	\$ 10,000.00		\$ 250,000.00		\$ 260,000.00
	25100001	Sustancias Químicas	\$ 10,000.00		\$ 150,000.00		\$ 160,000.00
	25200001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00		\$ 20,000.00
	25300001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 10,000.00		\$ 30,000.00		\$ 40,000.00
	25400001	Materiales, Accesorios y suministros Médicos	\$ 20,000.00		\$ 100,000.00		\$ 120,000.00
	26100003	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 550,000.00				\$ 550,000.00
	27100001	Vestuarios y Uniformes	\$ 35,000.00		\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 335,000.00
	27200001	Prendas de Protección	\$ 5,000.00		\$ 50,000.00		\$ 55,000.00
	27300001	Artículos Deportivos	\$ 10,000.00		\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 310,000.00
	27400001	Textiles	\$ 5,000.00				\$ 5,000.00
	29100001	Refacciones, Accesorios y Herramientas	\$ 120,000.00			\$ 100,000.00	\$ 220,000.00
	29100002	Material para Talleres	\$ 150,000.00			\$ 100,000.00	\$ 250,000.00
	29400001	Refacciones, Accesorios y Equipos de Cómputo	\$ 30,000.00				\$ 30,000.00
	29600001	Neumáticos y Cámaras	\$ 10,000.00				\$ 10,000.00
	29800001	Material para el Mantenimiento de Maquinaria	\$ 50,000.00				\$ 50,000.00
<b>TOTAL CAPITULO 2000</b>			<b>\$ 5,720,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,010,000.00</b>	<b>\$ 500,000.00</b>	<b>\$ 7,230,000.00</b>



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE VERACRUZ  
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
EJERCICIO FISCAL 2022

CAPÍTULO	PARTIDA	PARTIDAS	PRESUPUESTO RECURSO FEDERAL 2022 (RF)	PRESUPUESTO RECURSO ESTATAL 2022 (RE)	PRESUPUESTO INGRESOS PROPIOS 2022 (IP)	PRESUPUESTO DE REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL PRESUPUESTO 2022
	31100001	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 1,321,240.00				\$ 1,321,240.00
	31300001	Servicio de Agua Potable	\$ 120,000.00				\$ 120,000.00
	31400001	Servicio Telefónico Convencional	\$ 500,000.00				\$ 500,000.00
	31700001	Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	\$ 100,000.00		\$ 750,000.00		\$ 850,000.00
	31800003	Servicio de Mensajería	\$ 200,000.00				\$ 200,000.00
	32200001	Arrendamiento de Edificios y Locales	\$ 2,150,000.00				\$ 2,150,000.00
	32300002	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	\$ 250,000.00				\$ 250,000.00
	32500003	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$ 400,000.00		\$ 200,000.00		\$ 600,000.00
	32900001	Otros Arrendamientos	\$ -	\$ 14,000.00	\$ 10,000.00		\$ 24,000.00
	33100001	Aseosorias asociadas a convenidos o acuerdos	\$ 150,000.00	\$ 350,000.00	\$ 300,000.00		\$ 800,000.00
	33300001	Servicios de Informática	\$ 70,000.00				\$ 70,000.00
	33400001	Capacitación			\$ 150,000.00		\$ 150,000.00
	34100001	Servicios Bancarios y Financieros	\$ 6,000.00				\$ 6,000.00
	34500001	Seguros de Bienes Patrimoniales			\$ 1,350,000.00		\$ 1,350,000.00
3000	34700001	Fletes y Maniobras			\$ 5,000.00		\$ 5,000.00
	34900001	Otros Servicios Comerciales			\$ 25,000.00		\$ 25,000.00
	35100001	Conservación y Mantenimiento de Inmuebles	\$ 200,000.00				\$ 200,000.00
	35200001	Conservación y Mantenimiento de Equipo	\$ 100,000.00				\$ 100,000.00
	35300001	Conservación y Mantenimiento de Bienes Informáticos	\$ 100,000.00				\$ 100,000.00
	35500002	Conservación y Mantenimiento de Vehículos	\$ 200,000.00				\$ 200,000.00
	35800001	Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene	\$ 50,000.00		\$ 10,000.00		\$ 60,000.00
	35900001	Fumigación			\$ 20,000.00		\$ 20,000.00
	36100002	Publicaciones Oficiales para Licitaciones	\$ 50,000.00				\$ 50,000.00
	36100003	Otros Gastos de Publicación, Difusión e Información			\$ 50,000.00		\$ 50,000.00
	36100004	Impresiones			\$ 80,000.00		\$ 80,000.00
	37200001	Pasajes Nacionales a Servidores Públicos	\$ 200,000.00		\$ 110,000.00		\$ 310,000.00
	37500001	Viáticos Nacionales a Servidores Públicos	\$ 500,000.00		\$ 350,000.00		\$ 850,000.00
	37900001	Traslados Locales	\$ 20,000.00		\$ 40,000.00		\$ 60,000.00
	38300001	Congresos y Convenciones	\$ 1,000,000.00		\$ 1,286,316.00	\$ 1,500,000.00	\$ 3,786,316.00
	39200001	Otros Impuestos, Derechos y Cuotas			\$ 30,000.00		\$ 30,000.00
	39800001	Impuesto 3% nómina					
		<b>TOTAL CAPITULO 3000</b>	<b>\$ 7,687,240.00</b>	<b>\$ 364,000.00</b>	<b>\$ 4,736,316.00</b>	<b>\$ 1,500,000.00</b>	<b>\$ 14,287,556.00</b>

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE VERACRUZ**  
**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**EJERCICIO FISCAL 2022**

CAPÍTULO	PARTIDA	PARTIDAS	PRESUPUESTO RECURSO FEDERAL 2022 (RF)	PRESUPUESTO RECURSO ESTATAL 2022 (RE)	PRESUPUESTO INGRESOS PROPIOS 2022 (IP)	PRESUPUESTO DE REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL PRESUPUESTO 2022
4000	44500004	Subsidio a Sindicatos			\$ 7,000,000.00		\$ 7,000,000.00
<b>TOTAL CAPITULO 4000</b>			\$ -	\$ -	\$ 7,000,000.00	\$ -	\$ 7,000,000.00
5000	51100001	Mobiliario y Equipo de Oficina				\$ 150,000.00	\$ 150,000.00
	51500001	Bienes Informáticos				\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
	52100001	Equipo Audiovisual				\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
	52200001	Equipos Deportivos				\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
	52300001	Equipo Fotográfico				\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
	52900003	Muebles Escolares				\$ 600,000.00	\$ 600,000.00
	53100001	Equipo Médico y de Laboratorio					\$ -
	54100003	Vehículos terrestres para servicios administrativos				\$ 400,000.00	\$ 400,000.00
	56400001	Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción Industrial y Comercial				\$ 280,000.00	\$ 280,000.00
	56700001	Maquinaria y Equipo para Talleres					\$ -
	56700002	Herramientas y Máquinas-Herramienta				\$ 199,000.00	\$ 199,000.00
	59100001	Software					\$ -
	59700001	Licencias Informáticas e Intelectuales					\$ -
<b>TOTAL CAPITULO 5000</b>			\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,929,000.00	\$ 2,929,000.00
<b>TOTAL</b>			\$ 13,407,240.00	\$ 364,000.00	\$ 12,746,316.00	\$ 4,929,000.00	\$ 31,446,556.00

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

L.R.I. ANGÉLICA LOERA LÓPEZ

ELABORÓ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL CECYTE VERACRUZ

M.T.I. MARIO PERNÁNDEZ BURAN

REVISÓ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CECYTE VERACRUZ

L.C. PEDRO HERRERA CADENA

AUTORIZÓ



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación

VERACRUZ  
ME LENA DE OROULLO



ORGANISMO: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE VERACRUZ  
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022  
PRESUPUESTO SUJETO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN  
LAS MODALIDADES PREVISTAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES

No.	Partida	Concepto	Presupuesto Estatal autorizado	Ingresos Propios
1	211 00 1	Materiales y Útiles de Oficina		0.00
2	212 00 1	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción		0.00
3	212 00 2	Material de Fotografía		0.00
4	214 00 1	Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos		0.00
5	215 00 1	Material para Información		0.00
6	215 00 2	Suscripción a Periódicos y Medios Informativos		0.00
7	215 00 3	Material de cinematografía y Audiovisual		0.00
8	216 00 1	Material de Limpieza		0.00
9	217 00 1	Material Didáctico		0.00
10	218 00 1	Valores de Tránsito		10000.00
11	221 00 1	Productos Alimenticios para los efectivos que participan en programas de Seguridad Pública (Academia de Policía, Cocinas Móviles)		0.00
12	221 00 2	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de Servicios Públicos en Unidades de Salud, Educativas, de Readaptación Social y otras		0.00
13	221 00 3	Productos Alimenticios para Alimentación de Internos		0.00
14	221 00 4	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias		0.00
15	221 00 5	Agua Purificada		100000.00
16	222 00 1	Productos Alimenticios para animales		0.00
17	223 00 1	Utensilios para servicio de alimentación		0.00
18	241 00 1	Productos Minerales No Metálicos		10000.00
19	242 00 1	Cemento y Productos de Concreto		0.00
20	243 00 1	Cal, Yeso y Productos de Yeso		0.00
21	244 00 1	Madera y Productos de Madera		0.00
22	245 00 1	Vidrio y Productos de Vidrio		0.00
23	246 00 1	Material Eléctrico		0.00
24	247 00 1	Artículos Metálicos para la Construcción		0.00
25	24800 1	Plantas de Ornato		0.00
26	249 00 1	Pinturas		0.00
27	251 00 1	Sustancias Químicas		250000.00
28	252 00 1	Plaguidas, abonos		150000.00
29	253 00 1	Medicinas y Productos Farmacéuticos		10000.00
30	254 00 1	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos		30000.00
31	255 00 1	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio		100000.00
32	256 00 1	Fibras Sintéticas, Hules, Plástico y Derivados		0.00
33	259 00 1	Otros Productos Químicos		0.00
34	261 00 1	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos para programas de Seguridad Pública		0.00
35	261 00 2	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos para servicios y Operación de Programas Públicos		0.00
36	261 00 3	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos para servicios y operación Administrativos		0.00
37	271 00 1	Vestuario y Uniformes		0.00
38	272 00 1	Prendas de Protección		300000.00
				50000.00





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación

**VERA CRUZ**  
ME LLENA DE ORGULLO



**ORGANISMO:** COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE VERACRUZ  
**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022**  
PRESUPUESTO SUJETO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN  
LAS MODALIDADES PREVISTAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES

No.	Partida	Concepto	Presupuesto Estatal autorizado	Ingresos Propios
39	273 00 1	Artículos Deportivos		3000000.00
40	274 00 1	Textiles		0.00
41	275 00 1	Blancos		0.00
42	282 00 1	Material para Policía y Tránsito		0.00
43	283 00 1	Prendas de Protección para Seguridad Pública		0.00
44	291 00 1	Refacciones, Accesorios y Herramientas		0.00
45	291 00 2	Material para Talleres		1000000.00
46	292 00 1	Refacciones y Accesorios menores de edificios		1000000.00
47	293 00 1	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo		0.00
48	294 00 1	Refacciones y Accesorios de Equipo de Cómputo		0.00
49	296 00 1	Neumáticos y Cámaras		0.00
50	298 00 1	Material para Mantenimiento de Maquinaria y Equipo		0.00
51	299 00 1	Materiales y Suministros Varios		0.00
52	311 00 1	Servicio de Energía Eléctrica		0.00
53	313 00 1	Servicio de Agua Potable		0.00
54	314 00 1	Servicio Telefónico Convencional		0.00
55	316 00 1	Servicio de Radiolocalización		0.00
56	316 00 2	Servicio de Telecomunicaciones		0.00
57	317 00 1	Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales		0.00
58	318 00 1	Servicio postal		7500000.00
59	318 00 2	Servicio Telefónico		0.00
60	318 00 3	Servicio de Mensajería		0.00
61	319 00 1	Contratación de otros servicios		0.00
62	322 00 1	Arrendamiento de Edificios y Locales		0.00
63	323 00 1	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos		0.00
64	323 00 2	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado		0.00
65	325 00 1	Arrendamiento de Equipo de Transporte para Programas de Seguridad Pública		0.00
66	325 00 2	Arrendamiento de Equipo de Transporte para Servicios y Operación de Programas Públicos		0.00
67	325 00 3	Arrendamiento de Equipo de Transporte para Servicios Administrativos		0.00
68	329 00 1	Otros Arrendamientos		0.00
69	329 00 2	Arrendamientos de servicios de impreza	140000.00	2000000.00
70	331 00 1	Asesorías Asociadas a Convenios y Acuerdos		100000.00
71	331 00 2	Asesorías por Controversias		0.00
72	333 00 1	Servicios de Informática	3500000.00	3000000.00
73	333 00 2	Servicios Estadísticos y Geográficos		0.00
74	334 00 1	Capacitación		0.00
75	335 00 0	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo		0.00
76	336 00 0	Servicio de Apoyo de Fotocopiado e Impresión		1500000.00
77	338 00 1	Servicios de Vigilancia		0.00
78	339 00 1	Estudios, Investigaciones y Proyectos		0.00
79	345 00 1	Seguros de Bienes Patrimoniales		0.00
				13500000.00



**ORGANISMO:** COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE VERACRUZ  
**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022**  
PRESUPUESTO SUJETO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN  
LAS MODALIDADES PREVISTAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES

No.	Partida	Concepto	Presupuesto Estatal autorizado	Ingresos Propios
80	346 00 1	Almacenaje, Embalaje y Envase		0.00
81	347 00 1	Fletes y Maniobras		5000.00
82	349 00 1	Otros servicios comerciales		0.00
83	351 00 1	Conservación y Mantenimiento de Inmuebles		25000.00
84	352 00 1	Conservación y Mantenimiento de Equipo y Mobiliario		0.00
85	352 00 2	Conservación y Mantenimiento de Otros		0.00
86	353 00 1	Conservación y Mantenimiento de Bienes Informático		0.00
87	354 00 1	Conservación y Mantenimiento de Equipos de Hospitales		0.00
88	355 00 1	Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Programas de Seguridad Pública		0.00
89	355 00 2	Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Servicios y Operación		0.00
90	355 00 3	Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Servicios Administrativos		0.00
91	357 00 1	Conservación y Mantenimiento de Maquinaria y Equipo Pesado		0.00
92	358 00 1	Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene		0.00
93	359 00 1	Fumigación		10000.00
94	361 00 1	Publicaciones Oficiales para Difusión e Información		20000.00
95	361 00 2	Publicaciones Oficiales para Licitaciones Públicas y Trámites Administrativos		0.00
96	361 00 3	Otros Gastos de Publicación, Difusión e Información		0.00
97	361 00 4	Impresiones		50000.00
98	361 00 5	Difusión de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales		80000.00
99	362 00 0	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios		0.00
100	364 00 1	Servicios de Revelado de Fotografías		0.00
101	366 00 1	Difusión de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales a Través de Internet		0.00
102	381 00 1	Atención a Visitantes		0.00
103	382 00 1	Espectáculos Culturales		0.00
104	382 00 2	Actividades Cívicas y Festividades		0.00
105	383 00 1	Congresos y Convenciones		0.00
106	384 00 1	Exposiciones		0.00
107	392 00 1	Otros impuestos, derechos y cuotas		3786316.00
108	511 00 1	Mobiliario y Equipo de Oficina		0.00
109	512 00 1	Otros Muebles		30000.00
110	513 00 1	Bienes para Bibliotecas y Museos		0.00
111	515 00 1	Bienes Informáticos	0.00	0.00



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación

VERACRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO



ORGANISMO: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE VERACRUZ  
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022  
PRESUPUESTO SUJETO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN  
LAS MODALIDADES PREVISTAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES

No.	Partida	Concepto	Presupuesto Estatal autorizado	Ingresos Propios
112	519 00 1	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	0.00	0.00
113	521 00 1	Equipo Audiovisual	0.00	0.00
114	522 00 1	Aparatos Deportivos	0.00	0.00
115	523 00 1	Equipo Fotográfico	0.00	0.00
116	529 00 1	Equipos Recreativos	0.00	0.00
117	529 00 2	Instrumentos Musicales	0.00	0.00
118	529 00 3	Muebles Escolares	0.00	0.00
119	531 00 1	Equipo Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
120	532 00 1	Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
121	541 00 1	Vehículos Terrestres para Programas de Seguridad Pública	0.00	0.00
122	541 00 2	Vehículos Terrestres para Servicios y Operación de Programas Públicos	0.00	0.00
123	541 00 3	Vehículos Terrestres para Servicios Administrativos	0.00	0.00
124	551 00 1	Equipo para Policía y Tránsito	0.00	40000.00
125	561 00 1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	0.00	0.00
126	562 00 1	Maquinaria y Equipo Industrial	0.00	0.00
127	562 00 2	Maquinaria y Equipo para Suministro de Agua Potable	0.00	0.00
128	564 00 1	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	0.00	0.00
129	565 00 1	Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones	0.00	0.00
130	566 00 1	Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	0.00	0.00
131	567 00 1	Maquinaria y Equipo para Talleres	0.00	0.00
132	567 00 2	Herramientas y Máquinas-Herramienta	0.00	0.00
133	569 00 1	Equipos de Medición	0.00	0.00
134	569 00 3	Equipo de Ingeniería y Dibujo	0.00	0.00
135	569 00 4	Máquinas y Aparatos Científicos	0.00	0.00
136	569 00 6	Otros bienes muebles	0.00	0.00
137	591 00 1	Software	0.00	0.00
138	592 00 1	Patentes	0.00	0.00
139	597 00 1	Licencias Informáticas e Intelectuales	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>364000.00</b>	<b>8316316.00</b>

En cumplimiento al Artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se publican los requerimientos de bienes muebles y servicios de las distintas Dependencias del Poder Ejecutivo, considerando Recurso Estatal e Ingresos propios.

ENCARGADO DE:

L.R.I. ANGÉLICA LÓPEZ  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ELABORÓ

JEFE DE:

MTRO. MARIO FERNÁNDEZ DURÁN  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES

REVISÓ

TITULAR DE:  
L.C. PEDRO ALVARADO CADENA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación

VERA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE  
BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ**

Carrillo Puerto No. 21, Colonia Centro  
CP 91000, Xalapa, Veracruz  
Tel. (228) 842 16 00  
[www.cecylte.edu.mx](http://www.cecylte.edu.mx)

1



## ÍNDICE

	PÁG.
OBJETIVO	3
INTRODUCCIÓN	4
MARCO JURÍDICO	5
CAPÍTULO I	
GENERALIDADES	6
CAPÍTULO II	
DE LA INTEGRACIÓN DEL SUBCOMITÉ	8
CAPÍTULO III	
DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	9
CAPÍTULO IV	
DEL FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ	12
CAPÍTULO V	
DE LAS SESIONES	14
CAPÍTULO VI	
DE LOS IMPEDIMENTOS	17
CAPÍTULO VII	
DE LAS MODIFICACIONES	17
TRANSITORIOS	18



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación

VERA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO



### OBJETIVO:

El presente Manual determina la organización y el funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, que tiene como objetivo, que en todo proceso administrativo las actividades y operaciones en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios, se realicen en condiciones de legalidad, transparencia, imparcialidad y eficiencia, prevaleciendo los criterios de economía, calidad y oportunidad.

Carrillo Puerto No. 21, Colonia Centro

CP 91000, Xalapa, Veracruz  
Tel. (228) 842 16 00  
[www.cecylte.edu.mx](http://www.cecylte.edu.mx)



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación

VERACRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO



## INTRODUCCIÓN:

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, de conformidad con lo que establece el artículo 6 fracción V de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, elabora el presente Manual con el fin de que la adquisición de bienes y contratación de servicios que se realicen a través de los diversos procedimientos administrativos, se lleven a cabo con eficiencia, calidad y transparencia, para la rendición de cuentas y con el objeto de transparentar la asignación de los diversos contratos que se celebren en este Subsistema.

Carrillo Puerto No. 21, Colonia Centro

CP 91000, Xalapa, Veracruz

Tel. (228) 842 16 00

[www.cecylte.edu.mx](http://www.cecylte.edu.mx)



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación

VERA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO



## MARCO JURÍDICO:

- a) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave;
- b) Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;
- c) Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;
- d) Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;
- e) Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;
- f) Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;
- g) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- h) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- i) Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020;
- j) Ley de Coordinación Fiscal;
- k) Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz;
- l) Decreto Número 525 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2020.
- m) Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz.





## CAPÍTULO PRIMERO GENERALIDADES

**Artículo 1.** El presente Manual es de orden público e interés social y sus disposiciones son de observancia obligatoria y se deberán sujetar a éstas los servidores públicos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz así como los miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de este Subsistema.

**Artículo 2.** El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, tiene como propósito fundamental promover que las actividades y operaciones en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios se realicen de acuerdo con los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad y eficiencia, prevaleciendo los criterios de economía, calidad y oportunidad.

**Artículo 3.** Para efectos del presente Manual, se entenderá por:

- a) CECyTEV: el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz;
- b) Ley de Adquisiciones: La Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;
- c) Ley Federal: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- d) Secretaría: La Secretaría de Educación de Veracruz;
- e) SEFIPLAN: La Secretaría de Finanzas y Planeación;
- f) La Contraloría General: Contraloría General;
- g) Subcomité: El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz;
- h) Sector Privado: Las Cámaras, Asociaciones, Uniones, Agrupaciones, sean profesionales, de la industria, comercio, construcción y prestadores de servicios;



- i) Asesores: los Representantes de la Contraloría General y del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz; así como aquellos expertos o profesionales que sean invitados para contar con su opinión respecto de algún punto que sea materia de análisis del Subcomité.
- j) Área Usuaria: Se entenderá como área usuaria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz a la que presente sus necesidades para las adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y enajenación de los mismos al Subcomité con el dictamen correspondiente.

**Artículo 4.** El Subcomité es un órgano colegiado, integrado por representantes de la iniciativa privada, así como de la SEFIPLAN, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y por los servidores públicos del CECyTEV, representantes de cada una de las áreas que integran la dependencia y que inciden directamente en los procesos siguientes:

- a) Adquisición de bienes muebles;
- b) Arrendamiento de bienes muebles;
- c) Contratación de servicios relacionados con bienes muebles;
- d) Almacenamiento y Control de Inventarios de bienes muebles;
- e) Baja y enajenación de bienes muebles.

**Artículo 5.** El Subcomité fundamentará sus decisiones en el análisis, coordinación y seguimiento de los procedimientos, actividades y operaciones relacionadas en el artículo que antecede, apegándose en todo momento a los siguientes criterios:

- a) Reducir y dar transparencia a los trámites y procedimientos;
- b) Distribuir racionalmente los recursos públicos;
- c) Optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles;
- d) Promover la legalidad, la modernización, la eficiencia y eficacia de los actos materia del presente ordenamiento.



## CAPÍTULO SEGUNDO DE LA INTEGRACIÓN DEL SUBCOMITÉ

**Artículo 6.** El Subcomité, estará integrado en número impar según lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley de Adquisiciones y quedará integrado de la siguiente forma:

- a) Un Presidente, que será el Director Administrativo del CECyTEV;
- b) Un Secretario Ejecutivo, que será el Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del CECyTEV;
- c) Vocales representantes del Sector Público: Los Titulares de las Áreas del CECyTEV:
  - I. Director de Planeación;
  - II. Jefe del Departamento de Contabilidad;
  - III. Jefe del Departamento de Recursos Financieros;
- d) Vocales representantes del sector privado, que serán convocados por el Presidente del Subcomité, por el periodo de un año, siempre y cuando exista el número impar referido en el artículo 5 arriba mencionado; en caso contrario, se invitará un representante de más por dicho sector; la convocatoria para la integración de los Vocales representantes del Sector Privado, se hará por escrito y deberá exhibirse ante los miembros del Subcomité en la Primera Sesión Ordinaria de cada año, lo anterior para que se haga constar en las Actas este hecho;
- e) Titular del Órgano Interno de Control: Quien fungirá con las atribuciones propias del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Veracruz, de conformidad a su normatividad aplicable, además de fungir de igual forma como Asesor de este Subsistema;
- f) Asesor: Por la naturaleza de las operaciones y procedimientos a analizarse en el Subcomité, es necesario contar con la participación de un Asesor de la SEFIPLAN, que será el Titular de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación;
- g) Invitados: Se contará con la participación de representantes de las áreas usuarias, de igual manera se podrá contar con la participación de peritos o expertos en algún tema, cuando así sea necesario.



**Artículo 7.** Los cargos de los miembros del Subcomité y de los suplentes serán de carácter honorífico. Los recursos materiales y financieros que se requieran para el desempeño de las tareas encomendadas, serán con cargo al presupuesto del CECyTEV.

**Artículo 8.** El Subcomité estará presidido por el Presidente y el Secretario Ejecutivo, quienes podrán nombrar suplentes para las sesiones, sólo en los siguientes casos:

Por ausencia justificada de fuerza mayor, el Presidente podrá designar como suplente para asistir a la Sesión del Subcomité al Secretario Ejecutivo, quien a su vez designará a un suplente para que asuma sus funciones, el cual deberá tener por lo menos el nivel de Jefe de Departamento o equivalente, teniendo los mismos derechos y obligaciones.

Para el caso de que cualquiera de los Vocales del Subcomité, no pudiera asistir por causas debidamente justificadas a las sesiones a que se les hubiere convocado, podrán nombrar un suplente de su área de adscripción quien lo representará durante la sesión, teniendo los mismos derechos y obligaciones que el integrante propietario, siempre que se haga del conocimiento del Secretario Ejecutivo, por escrito antes del inicio de la Sesión que corresponda.

Respecto a los Asesores, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, Titular de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, podrán nombrar suplentes, siempre que cubran el perfil y conocimientos del titular, y se haga del conocimiento por escrito del Secretario Ejecutivo, por lo menos una hora antes de que se lleve a cabo la sesión que corresponda.

### CAPÍTULO TERCERO DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ

**Artículo 9.** Los integrantes del Subcomité tendrán las funciones y responsabilidades siguientes:

#### I. Presidente:

- a) Convocar y dirigir las reuniones ordinarias y extraordinarias; integrar y turnar a los miembros del Subcomité los documentos necesarios para el desahogo de los asuntos de cada sesión;
- b) Coordinar los programas de trabajo del Subcomité en la consolidación de sus fines;



- c) Dirigir los debates en las sesiones del Subcomité, someter a votación los asuntos de las sesiones y autorizar las actas respectivas;
- d) Proponer el orden del día de las reuniones ordinarias y extraordinarias;
- e) Convocar al personal de apoyo a las sesiones, cuando se requiera, para el adecuado cumplimiento de las funciones del Subcomité;
- f) Emitir voto de calidad para el caso de empate en las votaciones;
- g) Informar al Titular del CECyTEV lo referente al desarrollo de las sesiones y de los acuerdos tomados en cada una de ellas;
- h) Ejercer las atribuciones que expresamente le confiera el Subcomité y las disposiciones legales aplicables;
- i) Establecer los mecanismos para la formalización de los documentos y actos que realice el Subcomité.

## II. Secretario Ejecutivo:

- a) Apoyar la gestión del Presidente y coadyuvar en el correcto desarrollo de las sesiones del Subcomité;
- b) Llevar el registro de los acuerdos del Subcomité y encargarse de su debido cumplimiento;
- c) Vigilar que el archivo de documentos esté completo y se mantenga su conservación por el tiempo mínimo que marca la Ley Número 71 de Documentos Administrativos e Históricos del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave;
- d) Integrar el acta de Subcomité con los comentarios que se encuentren dentro del contexto de los asuntos tratados en la sesión que corresponda y que normativamente resulten procedentes y conducentes;
- e) Realizar las funciones contempladas en la normatividad aplicable o aquellas que le encomiende el Presidente o el Subcomité.



- f) Remitir vía correo electrónico a los integrantes del Subcomité dentro de los 5 (cinco) días naturales previos a la celebración de cada Sesión, el Acta de la Sesión inmediata anterior debidamente suscrita por todos los asistentes.

### III. Vocales:

- a) Enviar al Secretario Ejecutivo con siete días hábiles de anticipación a la sesión que corresponda, los asuntos que pretenda someter a consideración del Subcomité;
- b) Opinar y votar sobre los asuntos tratados;
- c) Llevar a cabo las demás funciones que le correspondan o las que le encomiende el Subcomité, de acuerdo con la normatividad aplicable.

### IV. Titular del Órgano Interno de Control:

- a) Opinar sobre los asuntos que se presenten en el Subcomité, teniendo derecho a voz pero no a voto;
- b) Recomendar los mecanismos que favorezcan a un mejor funcionamiento del Subcomité y al aprovechamiento óptimo de los recursos públicos;
- c) Verificar el cumplimiento de los acuerdos tomados en el Subcomité;
- d) Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en los asuntos presentados ante el Subcomité.

### V. Asesor:

- a) Opinar sobre los asuntos que se presenten en el Subcomité, teniendo derecho a voz pero no a voto;
- b) Coadyuvar con su opinión en las materias técnicas de las cuales sea especialista, así como para dar una interpretación correcta a las normas y lineamientos correspondientes;
- c) Recomendar los mecanismos que favorezcan a un mejor funcionamiento del Subcomité y al aprovechamiento óptimo de los recursos públicos.



## VI. Invitados:

- a) Participar y opinar únicamente en los asuntos para los cuales hayan sido convocados, teniendo derecho a voz pero sin voto;
- b) Dar una explicación técnica de acuerdo a los conocimientos sobre el tema a tratar, que justifique la necesidad de la contratación solicitada.

## CAPÍTULO CUARTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ

**Artículo 10.** El Subcomité tendrá las funciones establecidas en el artículo 6 de la Ley de Adquisiciones, conforme a lo siguiente:

- I. Apoyar en las tareas de asesoría, seguimiento, planeación, presupuestación, ejecución y evaluación de los gastos e inversiones que se efectúen en el CECyTEV y coadyuvar en la determinación de acciones tendientes a la optimización de recursos que se destinen a las adquisiciones, arrendamientos, servicios y almacenes relacionados con bienes muebles;
- II. Revisar los planes y programas de contratación, y formular las observaciones y recomendaciones que estimen pertinentes;
- III. Vigilar que se cumpla con los procedimientos que establezca la ley federal de la materia, cuando los recursos sean de esa naturaleza;
- IV. Verificar que las contrataciones que se celebren reúnan los requisitos de ley;
- V. Autorizar en los procedimientos de contratación, cuando implique un beneficio sustancial en los costos, un anticipo hasta del cincuenta por ciento del monto total de la operación;
- VI. Autorizar la realización de adjudicaciones directas que de manera fundada y motivada presente la Unidad Administrativa en términos de los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones, y artículos 40, 41 y 42 de la Ley Federal;
- VII. Informar de los procesos de Licitaciones que se llevan a cabo con la disponibilidad presupuestal correspondiente;



- VIII. Elaborar y aprobar su Manual de Organización y Funcionamiento;
- IX. Asistir, mediante representante, cuando así se considere necesario, a las juntas de aclaraciones y de presentación y apertura de proposiciones;
- X. Establecer las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, cuando se trate de adquisiciones nacionales con componentes extranjeros;
- XI. Reducir los plazos contemplados en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y 32 de la Ley Federal, sin que ello implique limitar la participación de los proveedores en el procedimiento de contratación;
- XII. Aprobar los casos relativos a baja y enajenación de bienes muebles, con base en un dictamen técnico emitido por el área solicitante sobre el estado material de los mismos;
- XIII. Supervisar que todos los asuntos sometidos a su consideración se ajusten a la normatividad aplicable y a los lineamientos internos establecidos, así como formular las observaciones y recomendaciones que se estimen convenientes;
- XIV. Aprobar, en caso de existir razones justificadas y con apego a las leyes y normatividades vigentes, para que el CECyTEV pueda adquirir, arrendar bienes de especificaciones determinadas o cuando se trate de servicios especiales, siempre y cuando el Subcomité lo informe al Secretario Ejecutivo del Comité;
- XV. Las demás que les confieran éste y otros ordenamientos aplicables.

**Artículo 11.** El Presidente del Subcomité, tendrá en todo momento la responsabilidad de informar al Titular del CECyTEV, lo referente al desarrollo de las sesiones y de los acuerdos tomados en cada una de ellas.

**Artículo 12.** El Subcomité no autorizará operaciones que se encuentren fuera del marco de la Ley o que impliquen condiciones desfavorables para el patrimonio del CECyTEV.

**Artículo 13.** No podrá delegarse en el Subcomité atribuciones conferidas por disposición de Ley, norma o lineamiento, a los servidores públicos del CECyTEV.





## CAPÍTULO QUINTO DE LAS SESIONES

**Artículo 14.** Las sesiones del Subcomité podrán ser ordinarias o extraordinarias, de carácter presencial, virtual y/o mixtas.

**Ordinarias:** Serán convocadas por el Presidente con una anticipación de por lo menos cinco días hábiles de acuerdo al calendario de las sesiones aprobado, anexando el orden del día y los documentos correspondientes de cada sesión.

Se efectuarán cuando menos una vez al mes, para tratar asuntos sobre la planeación, programación, presupuestación, ejecución y evaluación de los aspectos que marcan las leyes de Adquisiciones en su ámbito Estatal y Federal.

En la primera sesión ordinaria de cada año, se deberán atender los siguientes asuntos:

- a) Integración de los vocales representantes del Sector Público y Privado, lo cual debe asentarse en el acta con sus nombres, cargos y acreditación del área a representar.
- b) Informar y dar a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- c) Informar el Calendario Anual de Sesiones del Subcomité.

**Extraordinarias:** Se celebrarán cuando resulten necesarias previa convocatoria del Secretario Ejecutivo y tendientes a asegurar el cumplimiento de las metas y programas del CECYTEV, y podrán ser convocadas con tres días hábiles de anticipación por lo menos.

Las sesiones extraordinarias, se celebrarán cuando:

- a) Se declare sin quórum legal la sesión ordinaria, pudiéndose convocar a una extraordinaria con los miembros que se encuentren presentes, en los siguientes treinta minutos de la hora marcada para la celebración de la sesión ordinaria, en cuyo caso se tomará como orden del día la remitida en el oficio de invitación de la sesión ordinaria eliminando el punto de asuntos generales.
- b) Resulten necesarias y que pueda realizarse en cualquier tiempo, la cual será convocada previa autorización del Presidente del Subcomité para informar asuntos relacionados con los fallos o dictámenes correspondientes a la



asignación de los contratos, de adquisición de bienes y servicios, o bien, para tratar asuntos cuya trascendencia, importancia o urgencia requiera del conocimiento y acuerdo del Subcomité.

En caso de ausencia del Presidente Titular y de su suplente (Secretario Ejecutivo), la reunión no podrá llevarse a cabo, aun cuando exista quórum para ello, procediendo a convocar a una nueva reunión, misma que se celebrará en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la reunión que no se celebró.

Los Integrantes del Subcomité emitirán los comentarios que procedan al proyecto de acta de sesión del Subcomité, durante el desarrollo de la sesión que corresponda, de no existir comentarios se entenderá por aceptado el punto de acuerdo y así será plasmado en el acta respectiva la cual se elaborará y se remitirá a los integrantes del Subcomité dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la celebración de la reunión de que se trate vía correo electrónico; los miembros del Subcomité contarán con un término de tres días hábiles contados a partir de su recepción para emitir los comentarios y/u observaciones al documento, pasando estos términos se procederá a imprimir el documento y a recabar las firmas correspondientes.

**Artículo 15.** El Presidente, el Secretario Ejecutivo y los Vocales tendrán derecho a voz y voto a excepción del titular del Órgano Interno de Control, quien tendrá derecho a voz pero no a voto; el Asesor, así como los invitados tendrán derecho a voz pero no a voto.

**Artículo 16.** En las sesiones ordinarias se considera que existe quórum cuando se encuentren presentes, como mínimo la mitad más uno de los miembros con derecho a voto del sector público y un vocal del sector privado.

**Artículo 17.** En caso de que por falta de quórum no pueda celebrarse la sesión, el Secretario Ejecutivo convocará a una sesión extraordinaria, dentro de los 30 minutos siguientes. Las sesiones extraordinarias se realizarán con los miembros que se encuentren presentes.

**Artículo 18.** Los asuntos que se sometan a la consideración del Subcomité tendrán la naturaleza de "Acuerdo" cuando sean aprobados o decididos por la mayoría de los



miembros presentes con derecho a voto; en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

**Artículo 19.** El Subcomité no podrá acordar asuntos que no sean materia de las funciones que le atribuye la Ley de Adquisiciones, en su caso, dichos asuntos tendrán solo el carácter informativo y el consentimiento del Subcomité no tendrá ningún efecto jurídico.

**Artículo 20.** Por cada una de las sesiones del Subcomité, se levantará Acta Circunstanciada que contenga por lo menos:

- a) La mención del tipo sesión;
- b) Lugar, fecha y hora;
- c) Nombre y cargo de los miembros asistentes a la sesión;
- d) Referencia a la fecha y número de los oficios con los que fueron convocados los miembros del Subcomité que no asistieron;
- e) Declaración de Quórum;
- f) Orden del día;
- g) Breve exposición de las intervenciones de los miembros, así como la opinión emitida por los asesores;
- h) Acuerdos tomados;
- i) Cierre de la sesión;
- j) Firma de los asistentes.

Las actas deberán firmarse al calce y rubricarse al margen de todas y cada una de sus hojas por quienes intervinieron en la sesión; la omisión de firma, no invalida los acuerdos tomados.



**Artículo 21.** Todos y cada uno de los acuerdos tomados por el Subcomité se registrarán con un número progresivo para facilitar su seguimiento, significando el tipo de sesión, el número de la misma, el número de acuerdo y el año. El seguimiento de los acuerdos se reportará al seno del Subcomité en la sesión inmediata posterior.

**Artículo 22.** En el acuerdo se establecerá brevemente: el concepto de la contratación, el motivo de la contratación, el área que lo requiere, la disponibilidad presupuestal, el origen del recurso, la modalidad de contratación y el fundamento legal.

### CAPÍTULO SEXTO DE LOS IMPEDIMENTOS

**Artículo 23.** Los integrantes del Subcomité, de conformidad con el artículo 5° fracción II, IV, VI y IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, se abstendrán de intervenir en la sesiones o actos donde se traten asuntos en los que tengan interés personal, familiar, de negocios y en general, cualquier asunto del cual pudieran beneficiarse directa o indirectamente.

**Artículo 24.** Asimismo, se obligan a guardar el debido secreto y diligencia profesional sobre la información, así como de las actualizaciones realizadas por el CECyTEV; tampoco podrán utilizar la información en beneficio propio o de intereses ajenos, aun cuando haya concluido su participación en el Órgano Colegiado.

### CAPÍTULO SÉPTIMO DE LAS MODIFICACIONES

**Artículo 25.** Los integrantes del Subcomité podrán presentar propuestas de modificaciones semestrales al presente Manual, mismas que deberán presentarse fundadas y motivadas al Secretario Ejecutivo del Subcomité, con diez días hábiles de anticipación en la sesión ordinaria que corresponda, para que éste las circule entre los miembros con un mínimo de cinco días hábiles de anterioridad a la celebración, dichas propuestas deberán acordarse en sesión de carácter ordinaria y publicarse a través de la página de internet del CECyTEV.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



**Artículo 24.** El Presente Manual podrá ser modificado con la aprobación de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voto de este Subcomité.

## TRANSITORIOS

**Artículo Primero.** El presente Manual entrará en vigor a partir del día siguiente de su aprobación por el Subcomité y se publicará en la página electrónica del CECyTEV [www.cecysteveracruz.edu.mx](http://www.cecysteveracruz.edu.mx), en apego al artículo 12 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Artículo Segundo.** Para el caso de modificaciones, derogaciones o abrogaciones de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el presente Manual mantendrá su vigencia actualizando lo correspondiente a la ley vigente y aplicable en materia de adquisiciones.

Dado en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, el día 29 del mes de Enero del año dos mil veinte.

Carrillo Puerto No. 21, Colonia Centro

CP 91000, Xalapa, Veracruz  
Tel. (228) 842 16 00  
[www.cecystevedu.mx](http://www.cecystevedu.mx)